

# CARTA LOCAL



REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

[www.femp.es](http://www.femp.es)

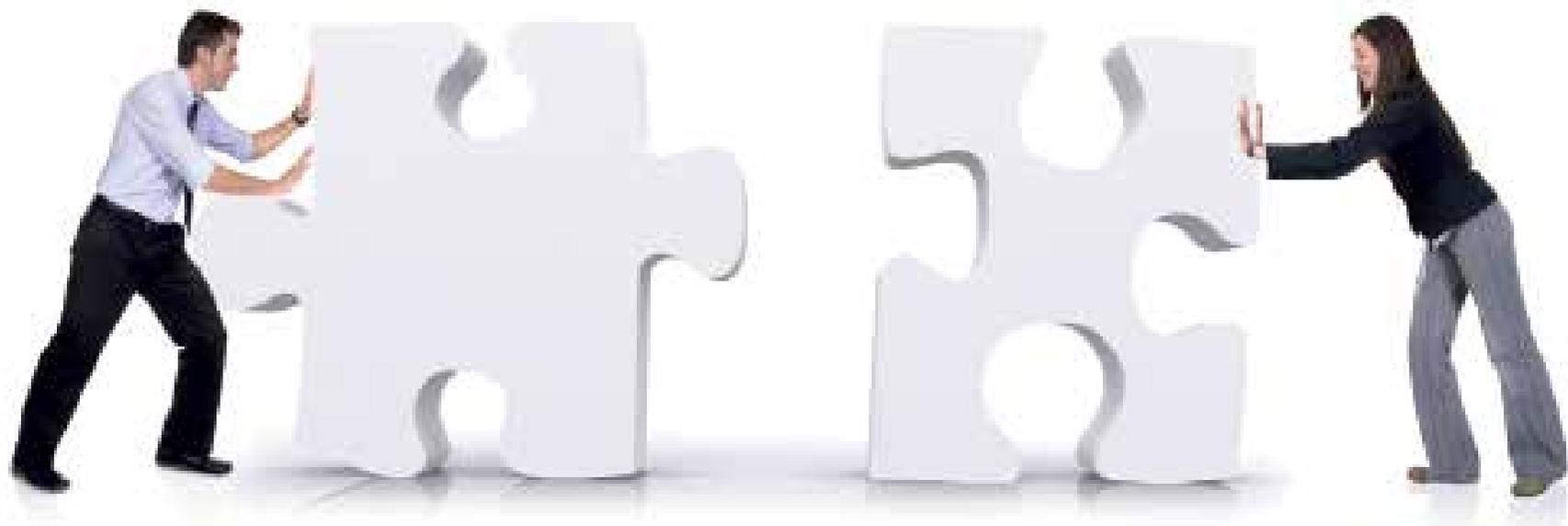
Febrero 2016

CENTRAL DE CONTRATACIÓN  
DE LAS ENTIDADES LOCALES



Objetivo: una nueva  
financiación local

288



# nuestra experiencia

tu pieza de confianza

Más de 100 Ayuntamientos,  
Consejos y Mancomunidades ya  
han confiado en nosotros.

GESMUNPAL S.A. adjudicataria  
del Acuerdo Marco de Colaboración  
para la Recaudación Ejecutiva de  
la FEMP en todo el Estado.

Infórmate sin compromiso, el  
equipo de GESMUNPAL S.A. te  
asesora y resuelve tus dudas.



## Expertos en Recaudación Tributaria

Recaudación en Período Voluntario y/o Ejecutivo  
Inspección Tributaria

Inventario y Gestión del Patrimonio Municipal de Bienes y Derechos  
Sanciones de Tráfico



Empresa adjudicataria del Acuerdo Marco para la prestación del Servicio de Colaboración para la Recaudación Ejecutiva

# CARTA DEL PRESIDENTE

## Hacia un nuevo modelo de financiación local

---

La FEMP ha comenzado la elaboración del borrador de la futura norma de financiación local. Seguramente, alguien pensará que somos presurosos y que, a falta de un Gobierno constituido, no tiene sentido adelantarse con propuestas.

Sin embargo, el establecimiento de un modelo de financiación de las haciendas locales que se adapte a las necesidades de nuestras Corporaciones y que responda a las exigencias de una gestión local moderna, es una demanda que la Federación viene manteniendo desde hace varios mandatos, una reivindicación para la que precisamos respuesta y que, desde nuestro punto de vista, no puede esperar, como tantas veces nos dijeron, a tener cerrada una normativa de financiación autonómica. Queremos que la negociación de nuestro modelo financiero se desarrolle de manera paralela y, al mismo tiempo, porque una de nuestras demandas es la de mayor participación en los ingresos de las CCAA y esa es una cuestión que, inevitablemente, tendrá que ser contemplada en la legislación regional.

Sobre el sentido de adelantarnos a la constitución de un Gobierno, tengo que insistir en que las Entidades Locales llevamos más de medio año ya constituidas, y sortear las carencias de una ley financiera insuficiente que nos limite a la hora de prestar los servicios a los ciudadanos, no es precisamente una de las dispendias con las que contamos los ediles. Todo lo que podamos hacer para estar preparados ante la próxima negociación, vamos a hacerlo.

Y por eso seguiremos insistiendo en temas como el de dar una nueva interpretación al techo de gasto. Aquí tampoco nos vamos a detener, porque nuestros presupuestos anuales están tan fuertemente condicionados por la interpretación limitativa de este parámetro, que avanzar y emprender parecen dos acciones imposibles en los Consistorios que no ejecutan en su totalidad la cantidad presupuestada para el ejercicio. Eso es injusto.



Creo honestamente que los municipios no tenemos que demostrar que somos buenos y prudentes gestores, que gozamos de una sana madurez, ausente algunas veces en otras Administraciones, que nos ha conducido a reducciones paulatinas de nuestro endeudamiento y a un superávit con el que el Estado puede ajustar los datos de déficit anual que lleva a Bruselas. En esa seguridad, afrontamos ahora el reto de las haciendas locales del futuro.

**Abel Caballero Álvarez**  
Presidente de la FEMP

# SUMARIO

Nº 288 / Febrero 2016

## 3 EDITORIAL

3 Hacia un nuevo modelo de financiación local

## 7 A FONDO

7 La FEMP comienza a elaborar la propuesta de una nueva Ley de Financiación Local

## 12 GOBIERNO LOCAL

12 Sanxenxo, mejor destino turístico SICTED 2015



15 FITUR 2016 consigue los mejores resultados de su historia

21 La Comisión de Diputaciones solicita una reunión urgente con Hacienda

22 Seis nuevos municipios en 2015

23 Hace treinta años



28 El proyecto NUPHICO recomienda mejorar la actividad física de los mayores

31 30 años sin el "viejo profesor"

36 Toledo, Mérida y Cartagena, capitales de la gastronomía y el modernismo en 2016

## 40 COLABORACIÓN

40 SAT-INET: detección de ciberincidentes en las Entidades Locales

## 42 REPORTAJE

42 Las mil y una caras del Carnaval



## 47 MEDIO AMBIENTE

47 La Guía sobre gestión de residuos municipales, referente para las Entidades Locales

## 49 PUBLICACIONES

## 50 MOSAICO

## 52 AGENDA

## 18 ENTREVISTA



José Francisco Hila, Alcalde de Palma de Mallorca, Presidente de la Comisión de Turismo de la FEMP: *"En oferta turística tenemos todos los elementos necesarios, sólo nos falta identificarlos y promocionarlos adecuadamente"*

## 34 ENTREVISTA

Juan Barranco, sucesor de Enrique Tierno en la Alcaldía de Madrid: *"Pasión y compromiso con los ciudadanos son las claves para ser Alcalde. Eso hacía Tierno"*



## 54 CENTRAL DE CONTRATACIÓN

54 Prorrogados los Acuerdos Marco para el suministro de electricidad y de gas natural

56 Colaboración con ANEPMA para el suministro de material de limpieza de calles

#### Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

#### Consejo Editorial

Abel Caballero Álvarez, Iñigo de la Serna Hernáiz, Anibal Vázquez Fernández, Juan Ávila Francés

#### Director

Javier Manzano

#### Coordinación

Angeles Junquera  
Juan Carlos Martín  
Florentino Alonso

#### Secretaría de Redacción

Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen San Andrés Carrasco

#### Colaboran en este número

Carlos Prieto (Haciendas Locales), Adrián Dorta (Central de Contratación), Violeta Matas (Turismo), Gema Rodríguez (Medio Ambiente), Ana Estebanz (Ciudades Saludables), Javier González de Chávez (fotos).

#### Consejo de Redacción

Judith Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, Rafael Díaz-Regañón

#### Redacción y Administración

C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid  
Teléfono: 91 364 37 04  
Correo electrónico: cartalocal@femp.es

#### Publicidad:

Carta Local  
Editorial MIC  
Teléfono: 91-3643704  
Mail: cartalocal@femp.es

#### Diseño y maquetación:

Editorial MIC

#### Impresión:

Editorial MIC

Deposito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por su colaboradores. Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

#### Portada:

Lleida



## SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre
Domicilio	
Población	C.P.
D.N.I./N.I.F	Teléfono

#### FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

# La FEMP comienza a elaborar la propuesta de una nueva Ley de Financiación Local

El pasado 26 de enero, la sede de la FEMP acogió la celebración del primer Consejo Territorial del mandato, un encuentro en el que se nombró la Vicepresidenta de este órgano de gobierno a María Teresa Fernández Molina, Alcaldesa de Puertollano y Presidenta de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, y se acordó empezar a elaborar la propuesta de una futura ley de financiación local cuyos contenidos serán elevados al Gobierno de la nación, tan pronto sea constituido, para su debate.

En la mañana de esa jornada, la FEMP reunió a su Comisión de Cuentas, después a la Junta de Portavoces y más tarde, a la Junta de Gobierno. A la finalización de ésta se celebró el Consejo Territorial, el máximo órgano de Gobierno de la Federación entre Plenos, al que acudieron numerosos miembros de entre los elegidos el pasado 19 de septiembre y dos representantes de cada una de las Federaciones Territoriales vinculadas a la FEMP (ver cuadro).

En ese marco, el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, anunció que la Federación había comenzado la elaboración del borrador de una nueva ley de financiación local que, una vez completado, se elevará al próximo Gobierno de España para su debate.

Se trata, señaló, de *"una nueva financiación para los Ayuntamientos de España"*, una cuestión que, a su juicio, no se puede posponer: *"Tenemos mucha prisa y vamos a tomar la delantera. Queremos que el debate de la financiación local se haga ya, y como muy tarde, al mismo tiempo que el de la financiación de las Comunidades Autónomas. Por eso vamos a tomar la iniciativa adelantando el borrador"*.

Entre otras cuestiones, el borrador contemplará mayor participación en los impuestos y, por tanto, mayor cesión de ingresos desde el Gobierno de España y desde las Administraciones Regionales. Proponer un nuevo sistema de financiación local permitirá *"poner a los Ayuntamientos en el marco de acción que queremos"*.

Con la puesta en marcha de este trabajo, añadió Abel Caballero, se da cumplimiento a uno de los mandatos más relevantes del último Pleno y a una de las reivindicaciones más largamente manifestadas por la Federación que, tal y como ha asegurado el también Alcalde de Vigo, *"no va a permanecer parada aunque todavía no haya un Gobierno constituido"*.

## Techo de gasto

En el transcurso de la reunión del Consejo Territorial el Presidente también hizo referencia al techo de gasto, insistiendo en la necesidad de *"una nueva interpretación"* de este parámetro económico y de su aplicación, que permita a los municipios plantear sus presupuestos sin las limitaciones que supone el modelo actual.



La FEMP insiste en reclamar un cambio en la actual interpretación del techo de gasto que dé más flexibilidad a los municipios

La reconsideración del techo de gasto es fundamental, señaló. *"No queremos la supresión ni una nueva acción en techo de gasto. Lo que queremos es que se interprete de la forma en la que los Ayuntamientos estamos demandando, de presupuesto sobre presupuesto, que es el sistema que nos permite estar aumentando el techo de gasto si aumenta el PIB"*.

Abel Caballero recordó que la FEMP ha insistido en repetidas ocasiones sobre la rigidez de la fórmula actual, que contempla el cálculo de este parámetro sobre el presupuesto finalmente liquidado, y no sobre el calculado en los presupuestos anuales.

En referencia a las competencias municipales y a la autonomía local, el Presidente manifestó en su intervención la importancia de otorgar reconocimiento constitucional a ambos aspectos, y ha reiterado que la FEMP *"tiene que estar presente en la reforma de la Constitución"*.

Asimismo, Caballero destacó que *"si la reforma constitucional y sobre todo la nueva financiación local son elementos fundamentales de este nuevo mandato, la cuestión central sigue siendo la LRSAL (Ley de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración Local) cuya derogación*

*seguimos exigiendo tal y como se aprobó mayoritariamente en el en XI Pleno de la FEMP con el que se inició este mandato 2015-2019"*.

### Reforzar la relación en el ámbito territorial

El Presidente informó a los miembros del Consejo que *"se reforzarán las relaciones con todos los ámbitos territoriales y viajaré a todos ellos para mantener contacto con las diferentes Federaciones de municipios y provincias vinculadas a la FEMP con el fin de conocer más de cerca su día a día y ofrecerles todo el apoyo"*.

Esta cuestión fue especialmente valorada por la nueva Vicepresidenta del Consejo Territorial, María Teresa Fernández, Alcaldesa de Puertollano y Presidenta de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha (FEMP-CLM), tras ser elegida para el cargo.

A su juicio, un órgano como el Consejo Territorial, en el que *"podemos compartir en un mismo espacio las necesidades y reflexiones de los más pequeños con la organización general, es un ejemplo para el resto de las Administraciones"*. Y ha añadido que *"la cercanía es un valor, y el planteamiento en este sentido de coordinación territorial, es*

## María Teresa Fernández, Alcaldesa de Puertollano y Presidenta de la FEMP-CLM, nueva Vicepresidenta del Consejo Territorial

María Teresa Fernández tomó posesión de su nuevo cargo en el transcurso de la reunión del Consejo Territorial, y en declaraciones a Carta Local subrayó que esa Vicepresidencia es *"un espacio para mí y para Castilla-La Mancha"*.

En ese territorio, destacó, el reto de la Federación que preside es el *"acercamiento a los municipios pequeños, el acercamiento a los electos que trabajan con pocos recursos para gestionar, a veces, sin apoyo técnico"*. A su juicio, es preciso reivindicar el mérito de ese trabajo en especial en una Comunidad Autónoma que, al igual que ocurre en otras regiones del interior peninsular, se ve afectada por el despoblamiento, el envejecimiento de la población y recursos muy ajustados en los Ayuntamientos.

El asociacionismo municipal en Castilla-La Mancha es muy amplio –más de 900 municipios están adheridos a la Federación–, y desde la misma, señala su Presidenta, *"estamos empezando una nueva etapa en la que uno de los objetivos es el acercamiento a los Presidentes de las Diputaciones"*. En este aspecto, y en línea con el acercamiento territorial de la propia Federación española, en Castilla-La Mancha *"vamos a in-*



*tentar hacer reuniones itinerantes porque los Presidentes de diputación son los que mejor conocen a los municipios más pequeños, y la relación ha de ser muy fluida"*. Con ello, además, se hace un reconocimiento al peso de las Diputaciones en ese territorio.

*un camino nuevo, que hay que explorar en este nuevo ciclo político de innovación” (ver cuadro).*

El Consejo Territorial es el órgano en el que participan las Federaciones de municipios y provincias vinculadas a la FEMP, y está integrado por 61 miembros elegidos en el Pleno, a los que hay que añadir a los miembros de la Junta de Gobierno y a dos representantes de cada una de las Federaciones Territoriales vinculadas a la Federación.

En la reunión del pasado 26 de enero quedaron aprobados los Presupuestos de la FEMP para 2016, que previamente habían recibido el visto bueno de la Junta de Gobierno, la de Portavoces y la Comisión de Cuentas. La aprobación tanto de los presupuestos anuales como de las cuentas de los ejercicios pasados son algunas de las funciones del Consejo Territorial, que, además, ha de ocuparse de *“cumplir y hacer cumplir”* los acuerdos del Pleno, articular la relación de la FEMP con las Federaciones Territoriales de municipios y de éstas entre sí, impulsar la defensa de los intereses de las Entidades Locales en sus correspondientes territorios y decidir sobre asuntos de interés cuya urgencia no permita esperar a que sean presentados al Pleno. ★



## Más cercanía a los territorios

Aumentar la cercanía con las Federaciones Territoriales y favorecer, en la medida de lo posible, que los órganos de Gobierno de la Federación celebren también sus reuniones fuera de Madrid, en otras ciudades de España, fue uno de los temas abordados el 26 de enero.

Esta cuestión, además, ya había sido tratada con interés en la reunión del Secretariado del Consejo Territorial, un órgano que agrupa a los Secretarios Generales de las Federaciones Territoriales y de la propia FEMP. Todos ellos (en la imagen) participaron en el encuentro que se celebró en las jornadas previas y adoptaron además, otros acuerdos de interés que marcarán la línea de trabajo del Secretariado durante el mandato.

El Secretariado es el órgano de apoyo al Consejo Territorial y se reúne, de manera ordinaria, con anterioridad a la celebración de éste al objeto de preparar sus encuentros.



Imágenes de la reunión del Consejo Territorial.

## Consejo Territorial de la FEMP

### Presidente

**Abel Caballero Álvarez**  
Alcalde de Vigo

### Vicepresidenta

**María Teresa Fernández Molina**  
Alcaldesa de Puertollano y Presidenta de la Federación de Municipios de Castilla-La Mancha

### Vocales elegidos en Pleno

#### y Vicepresidentes de la Junta de Gobierno:

**Fior Almón Fernández**

Alcaldesa de Motril (Granada)

**Carlos Enrique Alonso Rodríguez**

Presidente del Cabildo Insular de Tenerife

**Gabriel Amat Ayllón**

Presidente de la Diputación de Almería

**Isabel Ambrosio Palos**

Alcaldesa de Córdoba

**José Manuel Aranda Lassa**

Alcalde de Calatayud (Zaragoza)

**Juan Manuel Ávila Gutiérrez**

Alcalde de Carmona (Sevilla)

**Leandro Benito Antoni**

Alcalde de Canet d'En Berenguer (Valencia)

**Juan Bermúdez Escámez**

Alcalde de Conil (Cádiz)

**José Bernal Gutiérrez**

Alcalde de Marbella (Málaga)

**Miquel Buch i Moya**

Alcalde de Premià de Mar (Barcelona)

**Luis Caldenty Querón**

Alcalde de Pontons (Barcelona)

**Elena Canadía López**

Presidenta de la Diputación de Lugo

**Secundino Caso Ruiz**

Alcalde de Peñarubia (Cantabria)

**Gaspar Corrales Tabera**

Alcalde de Fuentesauco (Zamora)

**Javier Cuenca García**

Alcalde de Albacete

**Pedro del Cura Sánchez**

Alcalde de Rivas Vaciamadrid (Madrid)

**José Manuel Domínguez González**

Alcalde de Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife)

**Gabriel Echávarri Fernández**

Alcalde de Alicante

**Ignacio Escribano Fernández**

Alcalde de Cudillero (Asturias)

**M<sup>a</sup> Gloria Fernández Merayo**

Alcaldesa de Pontferrada (León)

**Enrique Fernández Rodríguez**

Alcalde de San Martín del Rey Aurelio (Asturias)

**Javier García Ibáñez**

Alcalde de Arnedo (La Rioja)

**Ignacio García de Vinuesa Gardoqui**

Alcalde de Alcobendas (Madrid)

**Silvia Gimeno Tascón**

Alcaldesa de Mata de los Olmos (Teruel)

**Sara Hernández Barroso**

Alcaldesa de Getafe (Madrid)

**Aitana Hernando Ruiz**

Alcaldesa de Miranda de Ebro (Burgos)

**Mariano Herrero Ibáñez**

Alcalde de Monteagudo (Navarra)

**Augusto Hidalgo Macario**

Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

**José Manuel Igual Ortiz**

Alcalde de Arnauero (Cantabria)

**Aquilino Jiménez Pascual**

Alcalde de Caparrosa (Navarra)

**Francisco Jodar Alonso**

Alcalde de Lorca (Murcia)

**Javier Lacalle Lacalle**

Alcalde de Burgos

**Pedro León García de Olano**

Alcalde de Laguardia (Álava)

**Vicente Mari Torres**

Alcalde de Sana Eulària des Riu (Illes Balears)

**Nuria Marín Martínez**

Alcaldesa de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)

**Luis Martínez Portillo Subero**

Alcalde de Calahorra (La Rioja)

**Inocencio Martínez Sánchez**

Alcalde de Torres de Albarracín (Teruel)

**Raquel Medina Nuevo**

Alcaldesa de Navalmaral de la Mata (Cáceres)

**Lara Méndez López**

Alcaldesa de Lugo

**María del Carmen Moriyón Entrialgo**

Alcaldesa de Gijón (Asturias)

**María del Carmen Moreno Pérez**

Alcaldesa de Aguilas (Murcia)

**Virgilio Moreno Sarrió**

Alcalde de Inca (Illes Balears)

**José Ortiz Galván**

Alcalde de Véjer de la Frontera (Cádiz)

**Antonio Pérez Pérez**

Alcalde de Benidorm (Alicante)

**Susana Pérez Quisiant**

Alcaldesa de Pozuelo de Alarcón (Madrid)

**Fernando Pizarro García**

Alcalde de Plasencia (Cáceres)

**Benjamín Prieto Valencia**

Presidente de la Diputación de Cuenca

**Óscar Puente Santiago**

Alcalde de Valladolid

**María Pilar Ramallo Vázquez**

Alcaldesa de Marín (Pontevedra)

**Jaime Alberto Ramos Torres**

Alcalde de Talavera de la Reina (Toledo)

**Joan Ribó Canut**

Alcalde de Valencia

**Jesús María Rodríguez Gómez**

Alcalde de Ribafroada (Navarra)

**Javier Rodríguez Palacios**

Alcalde de Alcalá de Henares (Madrid)

**Ángel Ros Domingo**

Alcalde de Lleida

**Jordi San José Buenaventura**

Alcalde de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona)

**María del Carmen Sánchez Díaz**

Alcaldesa de Jerez de la Frontera (Cádiz)

**Íñigo de la Serna Hernáiz**

Alcalde de Santander

**Jordi Soler Casals**

Alcalde de Calonge (Girona)

**Alberto Tirador Martínez**

Alcalde de Illas (Asturias)

**Milagros Tolón Jaime**

Alcaldesa de Toledo

**Carlos Totorika Izaguirre**

Alcalde de Ermua (Vizcaya)

**Ignacio Vázquez Casabilla**

Alcalde de Torrejón de Ardoz (Madrid)

**Aníbal Vázquez Fernández**

Alcalde de Mieres (Asturias)

### Miembros pertenecientes

#### a Federaciones Territoriales

**Federación Andaluza de Municipios y Provincias**

**Fernando Rodríguez Villalobos**

Presidente de la Diputación de Sevilla y Presidente de la Federación)

**Joaquín Villanova Rueda**

Alcalde de Alahurín de la Torre y Vicepresidente Primero

**Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias**

**M<sup>a</sup> Carmen Sánchez Pérez**

Alcaldesa de Usec y Presidenta de la Federación

**Juan Antonio Sánchez Quero**

Presidente de la Diputación de Zaragoza

**Federación Asturiana de Concejales**

**Ignacio García Palacios**

Alcalde de Navia y Presidente de la Federación

**Yasmina Triguero Estévez**

Alcaldesa de Castrillón y Vicepresidenta de la Federación

**Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares**

**Joan Carles Verd Cirer**

Alcalde de Sencelles y Presidente de la Federación

**Alfonso Rodríguez Badal**

Alcalde de Calvià

**Federación Canaria de Municipios**

**Manuel Ramón Plasencia Barroso**

Alcalde de Alajeró y Presidente de la Federación

**Francisco Eulogio Linares García**

Alcalde de La Orotava (CC-PNC) y Vicepresidente Primero.

**Federación de Municipios de Cantabria**

**Pablo Diestro Eguren**

Alcalde de Reocín y Presidente de la Federación

**Roberto Escobedo Quintana**

Alcalde de Val de San Vicente y Vicepresidente Primero

**Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha**

**María Teresa Fernández Molina**

Alcaldesa de Puertollano y Presidenta de la Federación

**Manuel Borja Menchén**

Alcalde de Membrilla y Vicepresidente de la Federación

**Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León**

**Alfonso Palanco Rebollada**

Alcalde de Palencia y Presidente de la Federación

**Alfonso Fernández Mañueco**

Alcalde de Salamanca

**Federación de Municipios de Cataluña**

**Xavier Amor i Martín**

Alcalde de Pineda de Mar y Presidente de la Federación

**Josep Félix Ballesteros Casanova**

Alcalde de Tarragona y Vicepresidente de la Federación

**Federación de Municipios y Provincias de Extremadura**

**Francisco Buenavista García**

Alcalde de Hornachos y Presidente de la Federación

**Carmen Pagador López**

Alcaldesa de Fuente de Cantos

**Federación Gallega de Municipios y Provincias**

**Alfredo L. García Rodríguez**

Alcalde de O Barco de Valdeorras y Presidente de la Federación

**Alfonso Villares Bermúdez**

Alcalde de Cervo y Vicepresidente Primero

**Federación de Municipios de Madrid**

**Guillermo Hita Téllez**

Alcalde de Arganda del Rey y Presidente

**David Lucas Parrón**

Alcalde de Móstoles y Vicepresidente de la Federación

**Federación Regional de Municipios de la Región de Murcia**

**Joaquín Hernández Gomariz**

Alcalde de Lorquí y Presidente de la Federación

**Federación Navarra de Municipios y Concejales**

**Pablo Azcona Mollinet,**

Alcalde de Lodosa y Presidente de la Federación

**Federación Navarra de Municipios y Concejales**

**Pablo Azcona Mollinet,**

Alcalde de Lodosa y Presidente de la Federación

**Raquel Garbayo Berdonces**

Alcaldesa de Cintruénigo y Vicepresidenta Primera

**Federación Riojana de Municipios**

**Roberto Varona Alonso**

Alcalde de Huércanos y Presidente de la Federación

**Raquel Sáez Blanco**

Alcaldesa de Jalón de Cameros

**Federación Valenciana de Municipios y Provincias**

**Rubén Alfaro Bernabé**

Alcalde de Elda y Presidente de la Federación

**Roger Cerdá Boluda**

Alcalde de Xàtiva

**Secretario General:** Juan Ávila Francés

\* A los anteriores se suman los Vocales de la Junta de Gobierno de la FEMP

# SI HAY SALIDA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES GRACIAS A TI.

## ÚNETE

LLAMA  
AL 016

VAMOS  
A  
APOYARTE

ESTAMOS  
A TU  
LADO

ÚNETE

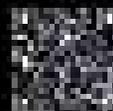
CUÉNTALO

LLAMA  
AL 016

VAMOS A  
APOYARTE

ESTAMOS  
A TU  
LADO

ÚNETE



016

línea gratuita





## Sanxenxo, mejor destino turístico SICTED 2015

Turismo de calidad. Así podría ser el lema del que podría presumir Sanxenxo (Pontevedra) tras conseguir la distinción como mejor destino turístico español en 2015, un galardón que otorga el Instituto de Turismo de España (Turespaña) junto con la FEMP y que reconoce la calidad de los servicios que ofrece a sus visitantes.

Foto de familia de los galardonados en los premios SICTED 2015.

Los premios SICTED 2015 fueron entregados por el Presidente de la FEMP, Abel Caballero; el Presidente de la Comisión de Turismo de esta Federación y Alcalde de Palma de Mallorca, José Francisco Hita; y por la Secretaria de Estado de Turismo, Isabel Borrego, en el transcurso de un acto celebrado en FITUR.

Sanxenxo, con más de 17.000 habitantes, cuenta con una larga tradición en la promoción como destino turístico consolidado; de hecho, forma parte desde hace años del denominado Club de Municipios de Excelencia Turística de la España Verde, junto con Laredo, San Vicente de la Barquera, Cudillero, Llanes, Ribadesella, Gijón y Baiona.

*Turismo de Sanxenxo, S.L* es la empresa encargada de la promoción turística local y está participada por el Ayuntamiento de Sanxenxo con un 75% del capital social y por el Consorcio de Empresarios Turísticos de Sanxenxo (CETS), con un 25%.

El Alcalde de esta localidad, Gonzalo Piña, recogió el galardón y destacó que en su municipio existen actualmente cerca de 100 empresas que disponen del distintivo calidad SICTED y que hay otra veintena que están a punto de conseguirlo. La obtención de este sello se consigue después de superar las auditorías supervisadas por la Mesa para la Calidad Turística de Sanxenxo, en la que están representantes del Consistorio, de la Xunta de Galicia, del Patronato de Turismo Rías Baixas, de la Fegamp, de Turgalicia, de Entretendas y del Consorcio de Empresarios Turísticos de Sanxenxo (CETS).

### Finalistas

El primer finalista de los premios SICTED en la misma categoría de mejor destino turístico ha sido la Comarca de Busturialdea - Urdaibai de la provincia de Vizcaya, con 20 municipios y 46.388 habitantes. Las dos principales villas y las más pobladas son Bermeo (17.057 habitantes) y Guernica y Luno (16.797).

## Busturialdea-Urdaibai y la Montaña Central de Asturias, finalistas de la quinta edición de los premios promovidos por la FEMP y Turespaña



La representante de Busturialdea-Urdaibai, arriba, y el Alcalde de Mieres, abajo, reciben los premios como finalistas.



El Alcalde de Sanxenxo, segundo por la izquierda, recogiendo el galardón.

Los municipios de Busturialdea se distinguen por sus innumerables recursos naturales, histórico-culturales, arquitectónicos y etnográficos; la mayoría de ellos pertenecen en su totalidad a la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

El segundo finalista es la Comarca de la Montaña Central de Asturias, situada en la zona centro-meridional del Principado y formada por los municipios de Aller, Lena, Mieres, Morcín, Ribera de Arriba y Riosa. Abarca una extensión de casi 1.000 kilómetros cuadrados y cuenta con una población de 83.000 habitantes.

El Consorcio para el Desarrollo de la Montaña Central de Asturias nació con el objeto de definir y contribuir a poner en práctica un proyecto de desarrollo común para toda la comarca, donde conviven desde hace siglos recursos naturales de alta calidad paisajística con actividades productivas integradas en este suelo rural, como la industria del carbón.

### Otros premios SICTED

En la categoría de Mejor Gestor SICTED 2014, la ganadora ha sido Carmen Rubio, de Málaga, y las finalistas Romina Fernández, de Sanxenxo, y Beatriz Escobar, de la Comarca de Debabarrena (Guipúzcoa).

El premio a la mejor Administración Pública supramunicipal, por su apoyo a SICTED, fue para el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco. En esta categoría, los finalistas son la Agencia Valenciana de Turismo y la Agencia de Turismo de Illes Balears.

La Mancomunidad Costa Sol Occidental ha sido considerada como el mejor proyecto de mejora de un destino SICTED en 2015, mientras que la ciudad de Donostia-San Sebastián y la Comarca de la Ribagorza (Huesca) también han destacado como finalistas por esta labor.

Como en ediciones anteriores, en el mismo acto se ha procedido a la entrega de los diplomas acreditativos a los destinos que han conseguido la distinción SICTED por primera vez en 2015, mediante la cual se reconoce el esfuerzo realizado por las empresas participantes y su compromiso con la calidad y la mejora continua.

Estos destinos "noveles" son: la Campiña de Jerez, Levante Almeriense, Almería y Linares, todos ellos de Andalucía; Toro (Zamora), de Castilla y León; Almagro (Ciudad Real), de Castilla-La Mancha; y Finestrat y Guardamar del Segura (Alicante), de la Comunidad Valenciana.

### 189 destinos adheridos

La FEMP colabora desde el año 2000 en el desarrollo del Sistema Integral de Calidad Turística Español en Destino (SICTED) y forma parte de la dirección ejecutiva del sistema, conjuntamente con la Secretaría de Estado de Turismo; además, participa en el Grupo de Trabajo constituido a tal efecto con las Comunidades Autónomas.

Todos los premios entregados corresponden a este proyecto promovido por Turespaña y la FEMP y tienen como objetivo la mejora de la experiencia y satisfacción del turista, además del apoyo a las pequeñas y medianas empresas y servicios de hasta 32 oficinas diferentes que operan en estos destinos.

En SICTED están implicados 189 destinos turísticos y casi 3.590 empresas adheridas; otras 5.229 empresas disponen del sello que acredita el cumplimiento de los requisitos de calidad. ★

## Turismo: factor de excelencia

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, aludió en su intervención previa a la entrega de los premios al turismo como factor de "excelencia" y lo calificó como una "pasión", que "nos inunda", tanto a los municipios, las provincias, como a las Comunidades Autónomas. Al mismo tiempo, felicitó a los Ayuntamientos, los Alcaldes y las empresas del sector, "por lo que han hecho en los últimos años". El turismo en España no sería posible "sin vuestro entusiasmo", añadió.

El Alcalde Vigo también quiso reconocer la labor realizada por los responsables de las políticas de turismo de los diferentes gobiernos de España y comentó que los 8.122 municipios españoles a los que representa desde la Presidencia de la FEMP seguirán colaborando con Turespaña y con todas las empresas del sector que colaboran en la mejora de la calidad de los municipios turísticos.

El Presidente de la Comisión de Turismo de la FEMP, José Francisco Hita, señaló que el turismo sigue siendo un sector estratégico y fundamental para numerosas Entidades locales y ha destacado la importancia de la colaboración con Turespaña para afrontar retos futuros.

La Secretaria de Estado de Turismo, por su parte, destacó las cifras récord que se han registrado en 2015 en España, pero añadió que "no tenemos que morir de éxito". Isabel Borrego hizo hincapié en la necesidad de seguir apostando por la calidad como principal cualidad de España como destino turístico y mostró su intención de seguir apostando tanto por la colaboración público-privada, como por la colaboración pública-pública.



José Francisco Hita, Alcalde de Palma y Presidente de la Comisión de Turismo de la FEMP, durante su intervención, acompañado de Abel Caballero e Isabel Borrego.



## FITUR 2016 consigue los mejores resultados de su historia

FITUR 2016 cerró sus puertas tras lograr los mejores datos de su historia. Según sus organizadores volvió a registrar un nuevo récord de participación, acorde con el momento extraordinario de la industria turística en España y a nivel mundial. Un año más, hubo una importante representación de Alcaldes y Presidentes de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, que acudieron a la Feria para respaldar las iniciativas locales de promoción turística de los municipios.



A lo largo de sus cinco jornadas la Feria estima una cifra total de 231.872 visitantes (profesionales y público) lo que supone un crecimiento del 6% respecto a 2015. Destaca la participación profesional, con 124.659 visitantes y un crecimiento del 2%, consolidando la alta representación internacional, que ya se hizo notar en sus dos anteriores ediciones.

La asistencia de público general durante el fin de semana también creció este año hasta los 107.213 visitantes. Gracias a estos resultados, IFEMA cifra en unos 210 millones de euros la repercusión económica que ha tenido en Madrid la celebración de la Feria.

En el ámbito profesional un total de 9.605 empresas han participado en FITUR con un incremento del 3,4%, que llega al 4% en lo que respecta a la participación de empresas internacionales. Del mismo modo, se ha producido un aumento significativo de la participación empresarial directa.

En esta edición han estado presentes 711 titulares de stand, entre empresas, instituciones y organismos, lo que representa un crecimiento del 3%, con la incorporación de 178 empresas nuevas, de las que más del 50% son internacionales.

La presencia de países, hasta los 165 participantes, ha contado con las reincorporaciones con participación oficial de, entre otros, los Países Bajos, Indonesia, Puerto Rico, Belice o Guinea, y las nuevas participaciones de Burkina Faso, que vino a Madrid por primera vez.

## Balance FITUR 2016

Impacto económico	210 millones
Visitantes totales	231.872 (+ 6%)
Visitantes profesionales	124.659 (+2%)
Empresas participantes	9.605 (+3,4%) (4% Internacional y 3,1% nacional)
Empresas expositoras	711 (+3%)
Empresas nuevas con stand	178 (93 internacionales)
Países participantes	165 (16 reincorporaciones con participación oficial)
Países iberoamericanos	42
Países africanos	44 (Además de Oriente Próximo)
Citas de negocio	6.200

También se ha constatado el liderazgo de FITUR para los países iberoamericanos y la cada vez más importante participación del continente africano, que ven en esta Feria un potencial estratégico para el acceso al negocio turístico de Europa. Así lo confirma la participación de 42 países de Iberoamérica, y 44 de África.



La Reina, durante la visita a FITUR el día de la inauguración.

## Amplio apoyo institucional

FITUR 2016 también ha tenido un alto apoyo institucional nacional e internacional. Desde la inauguración por la Reina de España, el miércoles 24 de enero, la Feria recibió a 80 ministros y responsables máximos de tu-



El Alcalde de Vigo y Presidente de la FEMP, Abel Caballero, en el stand de Galicia, con la Presidenta de la Diputación de Pontevedra, Carmela Silva, a su izquierda, en la presentación de un producto turístico del municipio vigués.

rismo de los cinco continentes. Entre ellos, el Presidente del Gobierno y del Congreso de los Diputados, los Ministros de Industria y Turismo, de Cultura, de Fomento, y de Justicia, además de una amplia presencia de Presidentes regionales, Consejeros de Gobiernos autonómicos y, como hemos señalado antes, gran número de Alcaldes y de Presidentes de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares.

La FEMP estuvo representada a su más alto nivel por su Presidente, el Alcalde de Vigo, Abel Caballero, que acudió al stand de Galicia para presentar una iniciativa de promoción turística de su municipio. Ese mismo día, estuvo también presente en la entrega de premios de los mejores destinos SICTED en 2015. En este acto estuvo acompañado por el Presidente de la Comisión de Turismo, el Alcalde de Palma de Mallorca, José Francisco Hita. (Ver información en estas mismas páginas)

En el marco de la Feria, la FEMP también aprovechó para realizar varias reuniones técnicas de trabajo, entre ellas con algunos Consejeros de las Oficinas de Turismo españolas en el exterior, para la promoción de las ciudades del Spain Convention Bureau en los mercados internacionales, fundamentalmente de Europa y América. ★



El Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, en el stand de Andalucía.



El Presidente de la Diputación de Córdoba, Antonio Ruiz.



Juan Espadas, Alcalde de Sevilla, en una presentación en su stand.



El Alcalde de Donostia-San Sebastián, Eneko Goia, recogiendo uno de los premios SICTED.

José Francisco Hila

Alcalde de Palma de Mallorca, Presidente  
de la Comisión de Turismo de la FEMP

## “En oferta turística tenemos todos los elementos necesarios, sólo nos falta identificarlos y promocionarlos adecuadamente”

La oferta turística de los municipios españoles es lo bastante diversificada como para acabar con la estacionalidad. La clave está en saber promocionarlos y ser competitivos durante la mayor parte del año. Así lo entiende José Francisco Hila, Alcalde de Palma, en su entrevista a Carta Local, en la que también defiende un modelo de financiación justo para los destinos turísticos, responsables de mantener su territorio atractivo para el visitante, y de colaborar con las empresas del sector de cara a favorecer la sostenibilidad.

Para ser un municipio turístico, ¿basta con tener algo que ofrecer al interés de los visitantes? ¿Qué hace falta para serlo?

Cualquier destino debe cuidar tanto los contenidos de su oferta como los canales que utiliza para difundirlos y ponerlos en conocimiento de sus potenciales visitantes. Para la promoción, debemos escoger desde los canales habituales hasta los más innovadores. Todos los caminos son importantes a la hora de dar a conocer los enclaves de interés de cada uno de los municipios.

España es el tercer país del mundo en visitantes internacionales y el segundo en gastos. En 2015, hasta noviembre, viajaron a nuestro país 64,6 millones de turistas internacionales que gastaron 63.657 millones de euros, mejorando en ambos casos los obtenidos en 2014. ¿Estas cifras tienen su traducción igual de favorable en las ciudades?

Evidentemente, un aumento de visitantes repercute de manera positiva en la economía de los municipios y, cabe esperar también, en la ocupación; si bien es cierto que, en determinadas zonas, deba efectuarse una fuerte inversión pública para mantener un nivel de servicios óptimos en algunas épocas del año. Es imprescindible una mejora de la financiación de los municipios que son los que, al fin y al cabo, ostentan la obligación de mantener sus pueblos y ciudades en un estado adecuado



“Para asegurar un turismo sostenible, además de la correcta financiación de los servicios municipales, es necesario conjugar de manera adecuada la relación entre residentes y visitantes”

## “La calidad debe ser el norte que rige las políticas turísticas locales, porque es lo que marca la diferencia”

para que la experiencia turística sea agradable y el viajero repita.

**El turismo es la primera industria nacional y, en consecuencia, una actividad que parece necesario sostener e impulsar. ¿Qué hacen los municipios turísticos al respecto?**

En primer lugar, poner en valor sus señas de identidad, aquello que les diferencia del resto de municipios que compiten por ser destinos turísticos atractivos.

La gestión del destino es sumamente importante y juega un papel estratégico. Hay que apostar por la calidad, tanto desde un punto de vista tecnológico como institucional, mediante sistemas de colaboración entre el sector público y el privado.

**La experiencia negativa de “burbujas” en otros sectores económicos alerta sobre la necesidad de favorecer el crecimiento sostenible de la actividad turística. ¿Cómo se consigue esa sostenibilidad? ¿Qué papel pueden jugar los Ayuntamientos en ese ámbito?**

Como le explicaba, es importante que las Administraciones Públicas y las empresas del sector vayamos juntos de la mano. Debe haber colaboración, es imprescindible; y, sobre todo, para que sea sostenible, además de la correcta financiación de los servicios municipales, es necesario conjugar de manera adecuada la relación entre residentes y visitantes. Otro de los aspectos a abordar es la regulación de la oferta turística vacacional en pisos y apartamentos, ya que en la actualidad supone una interferencia importante en la

planificación municipal, tanto en relación a la oferta turística disponible como en la planificación urbanística del municipio.

**“Calidad”: ¿Qué peso tiene ese concepto en las políticas turísticas locales?**

La “Calidad” debe ser el norte que rige las políticas turísticas locales, porque es lo que marca la diferencia. Es el valor añadido que marca el grado de satisfacción del turista y que determina su voluntad de repetir. Por ello la calidad, en sus múltiples vertientes, es un elemento absolutamente esencial para los municipios, ya que es un instrumento de diferenciación fundamental entre destinos.

**¿La AGE y las Comunidades Autónomas son, en general, sensibles a las necesidades de los municipios en materia turística?**

Es imprescindible que desde las administraciones competentes en materia turística se tomen en consideración las necesidades propias de los municipios, así como el impacto de la actividad turística en las infraestructuras y servicios municipales; que exigen, principalmente en los municipios de mayor actividad turística, un mayor esfuerzo presupuestario.

**¿Cuáles son las principales demandas de los Alcaldes para favorecer e implementar la actividad turística en sus territorios?**

Con carácter general, que se tengan en cuenta las peculiaridades propias de cada municipio; y que, a través de sus productos locales, puedan darse a conocer mejor, de una manera más clara y diferenciada. Asimismo, es importante poder establecer estrategias conjuntas en materia de promoción turística entre Administraciones, unas medidas que les permitan garantizar un mayor grado de eficiencia de los recursos públicos.

**Además de Presidente de la Comisión de Turismo, usted es el Alcalde de Palma, un destino turístico de primer orden en el Mediterráneo. ¿Qué herramientas utilizan para fidelizar a sus visitantes frente a otros destinos de la misma zona y de otros países?**

La Fundación Turismo Palma 365 es una herramienta estratégica y efectiva en la difusión y posicionamiento de la capital balear como destino turístico líder en el Mediterráneo. Nuestro objetivo es ofrecer una ciudad acogedora, amable y cosmopolita, donde el turista se sienta cómodo y bien atendido. Paralelamente, trabajamos en el diseño de una oferta amplia y variada, donde más allá del sol y playa, el visitante encuentre cultura, ocio, gastronomía, patrimonio cultural y natural. Palma no sólo ofrece joyas del gótico como la Catedral, la Lonja o el Castillo de Bellver, sino también el Parque Nacional Marítimo Terrestre de Cabrera.



Más allá del sol y la playa, los municipios españoles proponen una oferta diversificada con patrimonio histórico, arte, turismo urbano, de salud, naturaleza, práctica deportiva, gastronomía, centros y rutas de interpretación de los recursos más variados... ¿nos queda algún recurso por explorar?

Tenemos todos los elementos necesarios, sólo nos hace falta identificarlos y promocionarlos adecuadamente. Hablamos de todos aquellos segmentos y microsegmentos que, como en el caso de Palma, nos han permitido romper con la estacionalidad. Todos los municipios con voluntad de destino turístico deben controlar aquellos elementos de su oferta que les permitan ser competitivos durante un mayor número de meses al año. Es imprescindible impulsar los nuevos segmentos emergentes del mercado turístico, tales como el turismo accesible, el turismo activo (medioambiental y deportivo), el industrial y el tecnológico, así como el cinematográfico y el cultural.

**Al frente de la Comisión de Turismo, ¿con qué objetivos se plantea trabajar durante los próximos cuatro años?**

Principalmente, que los municipios se sientan bien representados en este ámbito; pero también que las Administraciones que ostentan las competencias en promoción y ordenación turística tengan muy en cuenta las necesidades propias de los municipios. Por ello, creo que es prioritario reivindicar el papel del municipio en el diseño de las estrategias turísticas; así como establecer las bases de una posición común respecto a la regulación del alquiler vacacional.

“En los municipios españoles tenemos todos los elementos necesarios, sólo nos hace falta identificarlos y promocionarlos adecuadamente”

## El turista José Francisco Hila

**¿Playa o montaña?** Playa, por supuesto. Y si me permite, cualquiera de las que tenemos en Palma.

**Fuera de Palma de Mallorca, ¿cuál es su destino turístico soñado?** Argentina.

**¿En qué destino piensa si hablamos de gastronomía?** Sin duda, Galicia.

**¿Y si se trata de patrimonio histórico?** Salamanca.

**¿Destino urbano?** Madrid o Barcelona.

**¿Turismo verde y sostenible?** Asturias.

**¿Cuatro imprescindibles en el equipaje de un turista?** El móvil, la cámara de fotos, la guía turística del destino a visitar y el cuaderno de viaje donde anotar las experiencias.

**¿Qué es lo más curioso que se ha encontrado en un destino turístico?** No es curioso, pero sí llamativo. Se trata del tren que conecta San Petersburgo con Moscú.

**Habla el Alcalde de Palma: de todas las experiencias emprendidas por otras ciudades, ¿cuál le gustaría importar y aplicar en la suya?** La apuesta de Málaga por la cultura, me parece impresionante

**Transcurrido ese tiempo, ¿qué logros le gustaría haber alcanzado al finalizar el mandato?**

Entre otras muchas cosas, me gustaría que los municipios puedan haber introducido nuevos productos turísticos de los segmentos emergentes, sin perder aquellas esencias que les hacen únicos. Por otro lado, que las buenas temporadas turísticas también supongan una mejora de las condiciones del mercado laboral, con mayores garantías y duración de los puestos de trabajo. Finalmente, un progresivo aumento de la colaboración público-privada en el diseño de la estrategia de la promoción turística de los destinos. ★

# La Comisión de Diputaciones solicita una reunión urgente con Hacienda

La Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares de la FEMP ha acordado solicitar una reunión de carácter urgente con el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, para facilitar que las Diputaciones y los municipios pequeños y medianos puedan llegar a tiempo a las convocatorias de subvenciones de los fondos europeos FEDER.

Esta ha sido una de los acuerdos adoptados en la primera reunión de esta Comisión en 2016 celebrada a mediados del mes de enero en la sede de la FEMP, en la que también quedó establecida la "hoja de ruta" de este grupo de trabajo de aquí hasta 2019.

El Presidente de la Comisión y de la Diputación de Jaén, Francisco Reyes, informó al término de la reunión que sus integrantes trabajarán además para hacer cumplir las resoluciones aprobadas en el último Pleno de la FEMP que, entre otros objetivos, persiguen resolver los "problemas históricos" que arrastran estas Entidades Locales supramunicipales y hacerlas más "visibles" de cara a la opinión pública.

Entre otras cuestiones, Reyes destacó el empeño de la Comisión para que se definan claramente las competencias de las Diputaciones y se apruebe un sistema de financiación adecuado para que puedan seguir cumpliendo la labor "esencial" de apoyo a los pequeños municipios y se garanticen unos servicios de calidad a todos los ciudadanos, independientemente del tamaño de municipio en que el viven. ★



El Presidente de la Comisión, Francisco Reyes, a la derecha, con el Vicepresidente, Francisco Javier Iglesias.



Pediré al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas que los municipios de menos de 20.000 habitantes puedan acceder a los FEDER

# Seis nuevos municipios en 2015

El año pasado nacieron seis nuevos municipios, por segregación de otros, según los datos hechos públicos por el Instituto Nacional de Estadística, INE. Se trata de Balanegra (2.835 habitantes), en la provincia de Almería; Pueblonuevo de Miramontes (839 habitantes), de la provincia de Cáceres; Domingo Pérez (888) y Játar (707), ambos de Granada; y Montecorto (649) y Serrato (500), de Málaga.

También en 2015, cambiaron de denominación otros cinco municipios, seguramente el más conocido de ellos Castrillo Mota de Judíos (Burgos) que durante muchos años era conocido como Castrillo Matajudíos. En los otros cuatro casos, la nueva denominación se debe a la adaptación del nombre a la lengua vernácula de la provincia correspondiente. Además, tres municipios de Granada corrigieron su nombre, en todos ellos para incorporar una tilde al que ya tenían. (Ver cuadro) ★

Relación de municipios creados en 2015			
Provincia	Denominación	Municipio del que se segrega	Fecha anotación REL
Almería	Balanegra	Berja	15/07/2015
Cáceres	Pueblonuevo de Miramontes	Talayuela	9/02/2015
Granada	Domingo Pérez de Granada	Iznalloz	
Granada	Játar	Arenas del Rey	22/10/2015
Málaga	Montecorto	Ronda	30/01/2015
Málaga	Serrato	Ronda	2/02/2015

Municipios que han cambiado de denominación		
Provincia	Denominación nueva o en lengua vernácula	Denominación anterior
Alicante/Alacant	Atzúbia, l'	Adsubia
Burgos	Castrillo Mota de Judíos	Castrillo Matajudíos
Castellón/Castelló	Alquerías, les/ Alquerías del Niño Perdido	Alquerías del Niño Perdido
Castellón/Castelló	Benassal	Benasal
Navarra	Valle de Egüés/ Eguesibar	Valle de Egüés

Corrección en la denominación de los municipios		
Provincia	Denominación corregida	Denominación anterior
Granada	Guájares, Los	Guajares, Los
Granada	Güéjar Sierra	Güejar Sierra
Granada	Ítrabo	Itrabo

FUENTE: <http://www.ine.es/daco/daco42/codmun/codmunmod.htm>



Domingo Pérez (Granada).



# Hace treinta años

El 1 de enero de enero de 1986 España comenzó a formar parte de la Comunidad Económica Europea (CEE), la actual Unión Europea. La entrada de España junto con Portugal significó la tercera ampliación de la UE, pasando a estar formada por 12 socios, uniéndose a los seis países fundadores: Francia, Alemania, Bélgica, Luxemburgo, los Países Bajos e Italia. El Reino Unido, Irlanda y Dinamarca, lo hicieron en 1973 y Grecia, entró en 1981.

Estas tres décadas transcurridas han estado acompañadas de cambios económicos, sociales y políticos en España, en los que en buena parte de ellos la pertenencia a la Unión Europea ha tenido una influencia decisiva. El mundo local también ha sido protagonista y testigo de esta transformación. Carta Local dedica estas páginas al 30 Aniversario de nuestra incorporación a Europa.

Desde mediados de los ochenta, España ha vivido una transformación profunda y sin precedentes de su estructura socio-económica. El producto interior bruto (PIB) de España se ha duplicado (en precios de mercado) desde la entrada en la UE, pasando de 476.400 millones en 1986 -año en que España entró en la UE - a los 1.041.160 millones de euros de 2015.

Durante estas tres décadas, España también ha recortado distancia con respecto al resto de integrantes de la UE en cuanto al PIB. Entró en la UE con un PIB equivalente al 72% de la media de la Unión y el 2014 se situaba en el 94%.

Las contribuciones financieras de los Estados miembros al presupuesto comunitario se reparten de forma equitativa conforme a los recursos. Cuanto mayor sea la economía de un país, más aporta, y viceversa. De esta forma, desde la entrada de España hasta 2013, el gasto total de la UE en nuestro país asciende a los 13.752 millones de euros (1,36% de la Renta Nacional Bruta de España).

En sentido contrario, la aportación total de España al presupuesto de la UE en ese mismo periodo fue de 10.376 millones de euros (1,02%

de su Renta Nacional Bruta), lo que implica un balance positivo hacia España.

La política regional desarrollada en aras de la cohesión y desarrollo de las regiones europeas, a través del Fondo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE), ha posibilitado que España reciba, hasta 2014, un total de 150.000 millones de euros.

Carreteras, trenes de alta velocidad, aeropuertos y puertos marítimos ha sido el destino de la mayor parte de los fondos europeos que España ha recibido desde su integración. Hay que tener en cuenta que en 1986, España junto a Grecia y Portugal presentaba una de las redes de transportes más deficientes de toda Europa.

En materia de infraestructuras, España ocupa el primer lugar como país receptor de los préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI), habiendo recibido 40.000 millones de euros para la mejora y modernización de la red de transportes.

Algunos de los ejemplos más llamativos son los recursos que han financiado la modernización de los aeropuertos de Madrid, Barcelona,



Firma del Tratado de Adhesión de España. Photo UE 1985 Christian Lambiotte.

## Los Gobiernos Locales fueron la avanzadilla en el proceso de incorporación de España a Unión Europea

Valencia, Málaga, Alicante, Islas Canarias o Baleares y la construcción de otros tantos en varias ciudades. Destacan los 2.400 millones de euros a la construcción de la Terminal T4 del Aeropuerto de Barajas y los 1.100 millones de euros destinados a financiar la ampliación de El Prat de Barcelona.

Según los datos de la Comisión Europea, en el último período de programación 2007 – 2013, entre otros logros, el FEDER ha permitido a España la creación de aproximadamente 58.000 puestos de trabajo (la mayoría en pequeñas y medianas empresas), el apoyo a más de 43.000 negocios pequeños, la cofinanciación de casi 30.000 proyectos de I+D, la ampliación del acceso de banda ancha a 1,3 millones de personas o el suministro de agua a 1,7 millones de personas a través de proyectos cofinanciados así como mejorar los sistemas de gestión de aguas residuales para más de 2,2 millones de personas.

### La FEMP de entonces

En mayo de 1985 se produjo la firma del Protocolo de Adhesión a la Unión Europea, unos meses después, la FEMP celebraba su tercera Asamblea General, en el mes de noviembre, en la que el Presidente hasta entonces, el Alcalde de Zaragoza, Ramón Sainz de Varanda, dejaría su cargo al Alcalde de Valladolid, Tomás Rodríguez Bolaños, que lo ostentaría hasta 1991.

Leyendo la Memoria de Gestión de la Federación de aquel año, es fácil darse cuenta de que, pese a la espectacular mejora de las infraestructuras y la calidad de vida en las ciudades y pueblos españoles, los grandes problemas estructurales que aquejaban a los municipios entonces siguen siendo los mismos.

Bien es cierto que 1985 fue el año de la aprobación y entrada en vigor de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el marco legal en

### La contribución de la UE al desarrollo español

<b>PIB de España en 1986:</b> <b>476.400 millones</b> <b>PIB de España en 2015:</b> <b>1.041.160 millones</b>		<b>Gasto de la UE en España hasta 2013</b> <b>13.752 millones de euros</b> <b>Aportación de España al Presupuesto UE</b> <b>10.376 millones</b>	
<b>Fondos FEDER y Fondo Social Europeo</b> España ha recibido 150.000 millones (hasta 2014) Asignación 2014-2020: 28.600 millones		<b>Entre 2000 y 2005, más de 377.000 personas recibieron ayuda relacionadas con el autoempleo y la economía social</b>	
<b>Agricultura, ganadería y desarrollo rural</b> 151.400 millones en el periodo 1986-2013 Asignación hasta 2020: 45.000 millones		<b>Infraestructuras</b> 40.000 millones en préstamos del BEI 483 km de autovías en 1986 14.000 km de autovías en la actualidad	
58.000 puestos de trabajo (la mayoría en Pymes)	Apoyo a más de 43.000 negocios pequeños	30.000 proyectos de I+D financiados	Acceso a banda ancha de 1,3 millones de personas
Suministro de agua a 1,7 millones de personas a través de proyectos cofinanciados		<b>Mejora de sistemas de gestión de aguas residuales para más de 2,2 millones de personas</b>	



El desarrollo de numerosos municipios rurales ha sido posible gracias a las ayudas recibidas de Europa.

el que han vivido los Ayuntamientos hasta la nueva Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, de diciembre de 2013, muy cuestionada también por buena parte de los representantes locales españoles.

Aquel documento de la FEMP de 1985 apuntaba las tareas que debía afrontar la Federación, que no eran otras que la *"presencia efectiva"* del municipalismo en la estructuración del Estado de las Autonomías, la distribución de competencias entre Administraciones, las relaciones jurídicas y administrativas entre las Corporaciones Locales y las CCAA y el Gobierno de la Nación y, claro está, los *"innumerables problemas que aquejan a las haciendas locales"*.

Ramón Sainz de Varanda, en el texto de despedida al frente de la Federación expresaba que *"uno de los grandes temas pendientes es de la financiación de las Corporaciones Locales"*, porque *"sin recursos suficientes es imposible que los Gobiernos Locales de España sean eficaces"*. Leyendo estas frases, parece que no ha pasado el tiempo desde aquellos meses finales de 1985.



Las ciudades españolas han experimentado un desarrollo sin precedentes en estos treinta años.

### Tiempos de precariedad económica

Como le ocurría al conjunto de nuestro país, esos años previos a la entrada en la Comunidad Europea que, al mismo tiempo, fueron los primeros de vida de la FEMP, estuvieron marcados por la precariedad económica. La suficiencia financiera de los municipios que consagraba la Constitución era sólo sobre el papel.

En 1980 entraba en vigor la Ley sobre Presupuestos Extraordinarios de Liquidación de Deudas de las Corporaciones Locales y su Financiación y las leyes de Presupuestos Generales del Estado comenzaban a introducir partidas destinadas a las Entidades Locales.

Hasta la Ley de Medidas Urgentes de Saneamiento y Regulación de las Haciendas Locales, de 1983, no se alcanzó un mínimo de estabilidad. Esa Ley incluía la posibilidad de establecer un recargo sobre el IRPF que sería declarado inconstitucional en diciembre de 1985. Los Presupuestos de ese año ya incluyeron capítulos específicos de participación en los tributos del Estado. En ese ejercicio se aprobó una partida de 270.670 millones de pesetas para los Ayuntamientos y 17.171 millones para las Corporaciones Locales e Insulares.

No sería hasta tres años después, después de negociar con los ministros Miguel Boyer y Carlos Solchaga, sucesivamente, que se aprobó la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 1988. El entonces Presidente de la FEMP, Tomás Rodríguez Bolaños recuerda que aquella Ley *"no satisfizo a nadie, pero fue la mejor posible"*. La reivindicación sigue en pie y en estos momentos, como ya es sabido, está pendiente la esperada reforma en profundidad del sistema de financiación local. ★

## Los municipios abrieron el camino a Europa

El 19 de abril de 1979 tomaron posesión los primeros alcaldes democráticamente elegidos en los más de 8.000 municipios españoles. Seis años después, en 1985, España firmaba el Protocolo de Adhesión a la Unión Europea.

La FEMP acababa de nacer y, precisamente, su creación estuvo muy ligada a las instituciones y organismos europeos, desde el primer momento. No había acabado el año de las primeras elecciones locales democráticas tras la dictadura cuando un grupo de Alcaldes que participaba en La Haya, por primera vez, en una reunión del Consejo de Municipios de Europa (CME), el actual CMRE, decidió crear la Sección Española de dicho Consejo.

Los representantes de las ciudades más grandes (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla...) elaboraron un Borrador de Estatutos y convocaron a sus colegas de todas las capitales de provincia y de las ciudades de más de 100.000 habitantes a una reunión el 12 de enero de 1980.

Pedro Aparicio, Alcalde de Málaga, que a la postre sería el primer Presidente de la FEMP desde 1981 hasta 1983, llevó a París la solicitud formal de incorporación de España al CME y presentó la candidatura de Madrid como sede para la celebración de los Estados Generales del Consejo de Municipios de Europa.

El Consejo de Europa fue otro de los organismos a los que se acababa de incorporar España. El propio Pedro Aparicio, ya fallecido, recordaba como uno de los momentos más emocionantes de su vida pública aquel en el que intervino como representante de los Alcaldes españoles ante la Conferencia de Poderes Locales y Regionales de Europa, CPLRE, en Estrasburgo. *"Antes de que pudiera empezar a leer mi discurso, todo el mundo se puso en pie y aplaudió a la democracia española, en especial a la democracia local española"*, contó.

Los Gobiernos Locales fueron la avanzadilla en el proceso de incorporación de España a la que por entonces se denominaba aún Comunidad Económica Europea.

Graba y Certifica "tus llamadas de teléfono"  
con total garantía Legal, confidencialidad, seguridad,  
integridad y copia mediante un tercero de confianza  
según el art. 25, Ley 34/2002 LSSI

[www.burovoz.es](http://www.burovoz.es)

# BUROVOZ



*Tu FIRMA ES TU VOZ*

# El Proyecto NUPHYCO recomienda mejorar la actividad física de los mayores

Los resultados obtenidos en el proyecto NUPHYCO, "Cambio de estilos de vida desde el ámbito familiar", fueron presentados el pasado 12 de febrero en un acto celebrado en la sede de la FEMP. El objetivo principal de este Proyecto, desarrollado en los municipios de Puerto Lumbreras, Santander, Valladolid y Málaga, se ha centrado en conocer la calidad de vida relacionada con la salud y la situación nutricional, funcional y cognitivo-afectiva de personas mayores de 70 años, así como la adecuación de los recursos municipales según las necesidades objetivas para alcanzar una vida más saludable.

La necesidad de incrementar en los municipios los recursos destinados al ejercicio físico de las personas mayores es una de las conclusiones del Proyecto NUPHYCO, que fueron presentadas en un acto que contó con la asistencia de representantes de las entidades participantes en el mismo y que estuvo presidido por Oscar Puente, Alcalde de Valladolid y presidente de la RECS.

La puesta en marcha desde la Red Española de Ciudades Saludables (RECS) del Proyecto "Cambio de estilos de vida desde el ámbito familiar", tenía como objetivo trabajar estrecha y coordinadamente desde los municipios para promover el cambio de estilo de vida en cuanto a hábitos alimentarios, práctica de ejercicio físico y participación social de las personas mayores promoviendo un envejecimiento saludable pero desde el ámbito familiar.



En una primera fase del proyecto se ha trabajado con los Ayuntamientos de Puerto Lumbreras, Málaga, Santander y Valladolid, con una misma metodología y franja de edad para delimitar más fácilmente la población (según padrón municipal de habitantes actualizado a 2014).

En esta parte del proyecto se pretendía que los municipios participantes conociesen la calidad de vida y la situación nutricional, cognitivo-afectiva y funcional real de la población seleccionada, al igual que la adecuación de sus recursos municipales a las necesidades demandadas por dicha población.

Posteriormente, cada Ayuntamiento, con la información obtenida del estudio, podría tomar decisiones y llevar a cabo iniciativas que contribuyan a un envejecimiento activo y saludable de la población mayor, participando de forma más activa en la vida municipal y contribuyendo a mejorar su estado de salud. Todo ello con una mejor adecuación de los recursos demandados y por lo tanto con un coste más eficaz.

## Villanueva de la Cañada

Se contaba con una experiencia previa muy favorable, un estudio similar que se realizó en el municipio de Villanueva de la Cañada (Madrid), del que se desprende claramente que hay factores sobre los que se puede actuar para mejorar la calidad de vida y la función de los octogenarios del municipio.

Así, el estudio mostró que "los octogenarios no institucionalizados presentan una buena calidad de vida relacionada con la salud, siendo la situación funcional, el riesgo nutricional y el insomnio, los principales factores que influyen en la misma".

Con estos datos se ha creado el Observatorio de la Salud del Mayor para, entre otros objetivos, potenciar el envejecimiento sa-

ludable, y dados los resultados del estudio, poner en marcha entre otros, programas de mejora funcional (por ejemplo programa con plataformas Bosu, programa de coordinación con atención primaria, etc.).

El proyecto piloto NUPHYCO fue incluido dentro de la Acción A3 (Acción para la prevención del deterioro funcional y fragilidad) del Plan estratégico de aplicación de la cooperación de innovación europea sobre el envejecimiento activo y saludable.

En las conclusiones del estudio se afirma que la mujer es un sector de población especialmente vulnerable y que debería tener prioridad en el uso de los recursos municipales de promoción y prevención de la salud. De igual modo, según los resultados, los recursos que más deberían desarrollar serían los que fomenten el ejercicio físico, talleres de memoria, culturales y de tiempo libre, especialmente los viajes.

También señala que los municipios deberían realizar esfuerzos para ampliar la población mayor que se beneficia de la utilización de los recursos que contribuyen a llevar una vida saludable por su mejora de calidad de vida y que sería recomendable su realización con todas las edades y no solo con mayores.



Oscar Puente, Alcalde de Valladolid y Presidente de la RECS.

### Entidades participantes

El proyecto se ha desarrollado a través de un Convenio de colaboración firmado con el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Fundación Española de Nutrición, Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología, Universidad Alfonso X El Sabio y los Ayuntamientos de Santander, Valladolid, Leganés, Tudela de Duero, Puerto Lumbreras, Málaga y Villanueva de la Cañada.

## Método de las encuestas



A todos los participantes seleccionados se les envió previamente una carta explicativa y de invitación a participar en el proyecto por parte del alcalde de cada municipio. Posteriormente se les realizó una entrevista telefónica según protocolo. Entre recibir la carta de invitación al estudio y recibir la llamada no pasó más de una semana, por lo que la muestra ha estado dividida en tramos más o menos semanales de envíos de cartas de invitación, siempre acoplados con las llamadas de los entrevistadores.

A todos los participantes, o a sus cuidadores, se les ha pedido el consentimiento informado explícito en la llamada y en caso favorable se ha continuado con la entrevista telefónica. Todos los participantes que hayan dado su consentimiento telefónico han sido entrevistados por técnicos municipales / estudiantes en prácticas / empresas contratadas a tal fin, previamente formados y entrenados, en una sesión formativa común siguiendo la misma metodología del protocolo específico del estudio, y con contacto telefónico permanente con el grupo de investigación de NUPHYCO ante cualquier duda metodológica o de cualquier otro tipo.



Entre las entidades participantes en el proyecto se encuentra la FEMP, que ha aportado las salas y medios necesarios para llevar a cabo las reuniones que han sido precisas, así como la coordinación y difusión de los materiales que se han requerido para garantizar el desarrollo del proyecto. También, la Secretaría Técnica de la Red Española de Ciudades Saludables (RECS), que ha asesorado en cuantos aspectos han sido necesarios para contribuir a la puesta en marcha y desarrollo del proyecto.

### Muestra a estudio

En la muestra como es habitual hay un predominio de mujeres (más de la mitad). Es una muestra homogénea en los cuatro Ayuntamientos en tramos de edad y sexo. Para el análisis se dividió la edad en tres tramos de edad: 70 a 79 años, 80 a 84 años y mayores o iguales a 85 años

Se ha realizado esta división de la edad en estos 3 grupos homogéneos en sexo, según recomienda la literatura científica, ya que el primer grupo (70 a 79 años) lo constituye el grupo del adulto mayor (de mayor robustez biológica, funcional y psicosocial).

El segundo es un grupo de octogenarios jóvenes (80 a 84 años) pero ya más vulnerable que el anterior con una mayor fragilidad y riesgo de salud y un tercer grupo de edades iguales o mayores de 85 años que constituye el grupo por antonomasia más vulnerable y frágil, el adulto mayor anciano en donde se incluyen también nonagenarios.

El rango de edad de la muestra a estudio ha sido de 70 años hasta 98 años. Casi todos los participantes fueron de nacionalidad española con un 1,1% de otras nacionalidades, especialmente en Santander que llegó a un 3,5% de participantes de diferentes nacionalidades. ★

## Conclusiones

Las principales conclusiones del Proyecto NUPHYCO son las siguientes:

- Los principales factores asociados a la calidad de vida relacionada con la salud son: el nivel de estudios, la intensidad del dolor medida con la Escala Visual Analógica, la depresión o mejor dicho la intensidad de la medición del trastorno del ánimo a través del test reducido de Yesavage, problemas de visión no corregibles, el conservar las actividades instrumentales de la vida diaria (relación con el medio), el ejercicio físico y viajar.
- La edad, aunque a priori condiciona resultados negativos sobre la calidad de vida, cuando se analiza en conjunto con otros factores no es un factor de riesgo de mala calidad de vida.
- La mujer aunque presenta una asociación con peores indicadores de calidad de vida, sin embargo también pierde su asociación con el resto de variables, que sí tienen más peso, como es el dolor, la depresión, el sedentarismo, determinantes de salud más proclives en el sexo femenino.
- Según los datos estudiados y con las limitaciones propias del estudio, podría existir un gradiente norte-sur de calidad de vida, con un máximo exponente en Santander y Valladolid y un menor exponente en Málaga y Puerto Lumbreras.
- Los recursos municipales de promoción de la salud son muy bien valorados en términos de satisfacción y percepción de mejora de la salud y del ánimo por parte de quien los utiliza.
- Hay una relación entre la utilización del recurso y su valoración buena / muy buena del recurso y una mejor calidad de vida.
- Sin embargo, dichos recursos son utilizados por un porcentaje bajo de la población, desde un 11,1% de Málaga a un 34% de Valladolid.
- Por los datos expuestos anteriormente, la mujer es un sector de población especialmente vulnerable y que debería tener prioridad en el uso de los recursos municipales de promoción y prevención de la salud.
- De igual modo, según estos resultados, los recursos que más deberían de implementarse serían los de ejercicio físico, talleres de memoria, culturales y de tiempo libre, especialmente los viajes.



## 30 años sin el "viejo profesor"

Nació y murió en Madrid, la ciudad de la que fue Alcalde, en la que ejerció como docente y de la que se fue para seguir ejerciendo a Murcia, Salamanca y hasta Princeton, allá por los convulsos años sesenta de la universidad española. Con ese aire de "viejo profesor" dirigió la capital estrenando democracia desde 1979 hasta 1986, y ese año, los madrileños le despidieron con un duelo multitudinario. Enrique Tierno Galván, Alcalde de Madrid, y uno de los impulsores de la constitución de la FEMP, edil y municipalista convencido, se fue hace 30 años.

Son muchos los que aseguran que llegó a la Alcaldía de Madrid casi por sorpresa, porque todo hacía prever, por su perfil político y académico, que el lugar de Enrique Tierno estaba más cerca del parlamentarismo o de una presidencia a la antigua usanza.

Sin embargo, fue Alcalde, y se entregó a fondo. Estrenó democracia municipal en la capital y promovió el trabajo conjunto de los que, como él, afrontaban el reto de las Alcaldías en 1979 sin referencias previas y sin espejo reciente en el que mirarse para desempeñar esos cargos. Fue, en otras palabras, uno de los precursores del asociacionismo municipal que acabó tomando forma en la actual Federación Española de Municipios y Provincias.

### El grupo de los 20 Alcaldes

En 1979, pocos meses después de ser elegido, formó con los 19 Alcaldes de las otras 19 ciudades más pobladas de España el llamado, en denominación no muy original, "*grupo de los 20 Alcaldes*". A lo largo de ese año todos ellos desarrollaron su trabajo "intentando paliar –en palabras del que fuera primer Presidente de la FEMP y miembro de aquel grupo, Pedro Aparicio, Alcalde de Málaga, recientemente fallecido- la poca atención que, a nuestro juicio, dispensaban a la Administración Local los poderes Legislativo y Ejecutivo".

El esfuerzo de todos fue unánime y sin diferencia por la adscripción política de cada uno de ellos. "*Nuestro objetivo, aseguraba Aparicio, era convertir a los Ayuntamientos en una vigorosa apo-*

*yatura del Estado descentralizado y democrático que la reciente Constitución establecía*".

De esos trabajos, la veintena de pioneros del movimiento municipalista democrático extrajo una conclusión: era preciso una única voz para que la Administración Local se hiciese oír ante las demás Administraciones del Estado. La idea del asociacionismo municipal se había consolidado. Y fue aquí cuando el Alcalde de Madrid, Enrique Tierno, convocó en la capital a los primeros ediles de las sesenta ciudades más pobladas del país. De entre los convocados se eligió a una Comisión Gestora. Era el mes de enero de 1980.

Esa Comisión, con la que Tierno Galván también trabajó, se encargó a lo largo de un año y medio de elaborar los estatutos de lo que, en junio de 1981 y tras una Asamblea Constituyente, sería la Federación Española de Municipios, actual FEMP. Durante ese tiempo también se llevaron adelante contactos para la integración provisional de la futura Federación en organizaciones de ámbito internacional, se dio a conocer a los, ya entonces, más de 8.000 municipios del país, y se dieron los primeros pasos para extender la idea asociativa a las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares. Se estableció contacto con los Grupos Parlamentarios y la opinión pública y se analizaron las posibilidades para dotar a la nueva organización de una infraestructura suficiente.

Diez años después de constituirse aquella Comisión Gestora, Pedro Aparicio recordaba a Enrique Tierno como uno de los Alcal-

des que pusieron *"rigor, intensidad y generosidad personal en su trabajo"*, a los que calificó como *"personas que son historia del municipalismo español"*.

El trabajo del viejo profesor llegó más allá. En la medida que Madrid iba a acoger a la futura Federación, era preciso dotarla de una sede. La primera de ellas se situó en la Calle Covarrubias. En la determinación de la actual ubicación en el inmueble de la calle Nuncio, el Alcalde Enrique Tierno jugó un importante papel aunque, desgraciadamente, falleció antes de que finalizasen las obras de acondicionamiento y fuese inaugurada, en junio de 1988.

### Docente, municipalista y demócrata

La figura de Tierno Galván ha quedado tan unida a su condición de Alcalde de Madrid como a su perfil de docente, una faceta esta última que, bajo el calificativo de "viejo profesor", le acompañó durante los siete años que fue edil.

Por encima de todo ello, Tierno fue un demócrata convencido, defensor de la implantación de un Estado democrático de derecho. Esta lucha le acarreó represalias. Sociólogo, Doctor en Derecho y Filosofía y Letras, y ensayista, había ganado en 1948 la Cátedra de Derecho Político de la Universidad de Murcia, y cinco años más tarde, la de la Universidad de Salamanca. Su ideario político hizo que en 1957 fuese procesado y encarcelado y en 1959, sancionado nuevamente por una conferencia. En 1965 fue apartado de su cátedra (al igual que los profesores Agustín García Calvo y José Luis Aranguren). Dejó España y llegó a Estados Unidos donde continuó con su trabajo docente en la Universidad de Princeton durante dos años. Hasta 1976 no recuperaría su cátedra

Tras regresar a España fundó en la clandestinidad el partido político que, a partir de 1974, sería el Partido Socialista Popular



Noviembre de 1985, el Alcalde de Madrid en III Asamblea General de la FEMP, junto a Tomás Rodríguez Bolaños, en presencia de Félix Pons (Ministro para las Administraciones Públicas) y Pedro Aparicio.



Los Alcaldes de Madrid que sucedieron a Tierno –con la excepción del fallecido Agustín Rodríguez Sahagún– junto al hijo del viejo profesor, en un homenaje del Ayuntamiento de Madrid en 2005.

(PSP). Por este partido sería elegido Diputado en 1977. En 1979, tras la integración de estas siglas en el PSOE, Tierno Galván se convierte en Alcalde de Madrid, un cargo para el que fue reelegido en 1983.

Durante su etapa en la Alcaldía mantuvo viva la actividad literaria, precisamente en una de las líneas más públicas y conocidas de ésta: los Bandos, pequeñas joyas en las que se combinaba su faceta docente con su preocupación por la convivencia en la ciudad. De la compilación de esos bandos, Carta Local ha seleccionado el que reproducimos en la página siguiente.

Falleció antes de finalizar el mandato y le sustituyó el que había sido su primer Teniente de Alcalde, Juan Barranco que, en las siguientes páginas, recuerda la figura del viejo profesor. ★



Madrid, se echó a las calles para despedir a Tierno.

# Bando

## El Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid

### MADRILEÑOS:

*Una de las mayores preocupaciones que atosigan a esta Alcaldía es la de la falta de educación cívica. Hay algunos madrileños que no tienen conciencia clara de que convivir significa tener respeto a la ciudad y a quienes viven en ella.*

*Merece especial mención, en cuanto a la educación cívica se refiere, el tema de la limpieza urbana: la falta de respeto mutuo, en algún sector del pueblo madrileño, está dejando la ciudad fea, triste y sucia. Aumentar la limpieza de Madrid es un quehacer de todos, y también lo es que cada uno de nosotros se convierta en censor de los demás, advirtiéndoles que no ensucien o dañen.*

*Nada conseguirá la Alcaldía en este aspecto si no cuenta con sus convecinos.*

*En relación con lo que acabo decir, recuerdo la obligación que tienen los propietarios de fincas urbanas de mantener limpias las aceras, a lo largo de sus fachadas. Igualmente deben obedecerse las normas respecto a cómo han de presentarse las basuras para su recogida. Ha de hacerse en bolsas cerradas y dentro de recipientes, que están, por su precio, al alcance de todos los vecinos. Los domingos no deben sacarse las basuras, pues no habiendo servicio permanecen en las calles, en donde se esparcen, produciendo inconcebible suciedad.*

*Nada disculpa una desidia que puede llegar a dañar la salud pública. No se olvide que no deben colocarse las bolsas en recipientes que contienen basuras antes de una hora del paso del vehículo que las recoge, cuando la recogida se hace durante el día, ni antes de las diez de la noche, cuando se nocturna.*

*La retirada de los recipientes, una vez vaciados, ha de realizarse en un plazo máximo de quince minutos, si se recoge durante el día, o antes de las ocho de la mañana, si es por la noche. El descuido en el cumplimiento de esta norma hace que muchos madrileños tengan que salir de sus casas, o ir a su trabajo, entre residuos y malos olores, testimonio de falta de responsabilidad y buena crianza.*

*Téngase presente, además por parte de los propietarios de industrias, galerías de alimentación, mercados, etcétera, que está prohibido sacar los residuos que resulten de estas actividades a la calle y que deben estar depositados en locales, aderezados para este fin, y en recipientes que reúnan las condiciones que la Ley exige.*

*Advierto también a los convecinos que quien sea propietario de un animal doméstico debe cuidarlo, para que la satisfacción de su compañía no implique molestias a nadie.*

*Recuerdo, por último, que Madrid cuenta con más de 40.000 papeleras, que se utilizan poco, observándose que en torno a ellas y a los ceniceros que las acompañan hay más residuos que en resto de la calle.*

*Como Alcalde, acudo a los vecinos de la Villa y Corte de Madrid pidiéndoles ayuda, tanto para que cumplan lo que la buena crianza y la educación cívica requieren, como para que inciten a que lo hagan quienes no cumplan como deben. Todos debemos contribuir, en nuestro cotidiano vivir, en el círculo de nuestros conocidos, amigos familiares y, en general, convecinos, para que Madrid se convierta en una ciudad limpia y tranquila.*

*El Alcalde agradece la buena voluntad y la ayuda de todos.*

*Madrid, 10 de octubre de 1979*

## Juan Barranco

Sucesor de Enrique Tierno en la Alcaldía de Madrid

# “Pasión y compromiso con los ciudadanos son las claves para ser Alcalde. Eso hacía Tierno”

En los 80 fue primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, trabajó codo con codo con Enrique Tierno y le sucedió en la Alcaldía. Ahora, 30 años después, le recuerda como modelo de Alcalde y mantiene su admiración por el “viejo profesor”, aquél que le citaba a las “9 de la madrugada” para despachar los asuntos del día y del que aprendió que toda experiencia es importante para aprender a dirigir una ciudad.

**Usted aprendió a ser Alcalde con Tierno Galván. ¿Cómo se es Alcalde?**

Primero con muchos votos y respaldo de los ciudadanos. Y luego, enamorándose de la ciudad que uno tiene que gobernar. Ese es el primer requisito: estar enamorado del pueblo o de la ciudad y no regatear esfuerzos para servir a los ciudadanos que te han elegido

**¿Qué aprendió de Enrique Tierno?**

Muchísimas cosas. Era un hombre excepcional, con una gran capacidad intelectual, un político socialista de la vieja izquierda europea, marxista, pero con una vena ácrata y libertaria y, como luego demostró, con una gran capacidad de gestión. Cuando en la vida tienes la suerte de encontrarte con hombres extraordinarios, hay que procurar aprender todo lo que se pueda.

**Entre los consejos que le dio ¿hay alguno que no haya olvidado nunca?**

Recuerdo que, al final de su vida, había que hacer varios viajes. Nosotros fundamos la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), que Tierno presidió, y había que viajar. Yo le dije que no lo hacía porque teníamos mucho trabajo aquí. Y me dijo, “no, no. *Conviene que usted vaya viajando y cogiendo experiencia internacional*”. Me acuerdo de esto porque luego, pasados los años, he llegado a la conclusión de que él ya estaba enfermo cuando me lo dijo, y quería que adquiriese esa experiencia internacional que también se necesita para dirigir una ciudad como Madrid. Creo que ya estaba en clave de que le tenía que sustituir.

**¿Cómo era una jornada de Enrique Tierno Galván?**

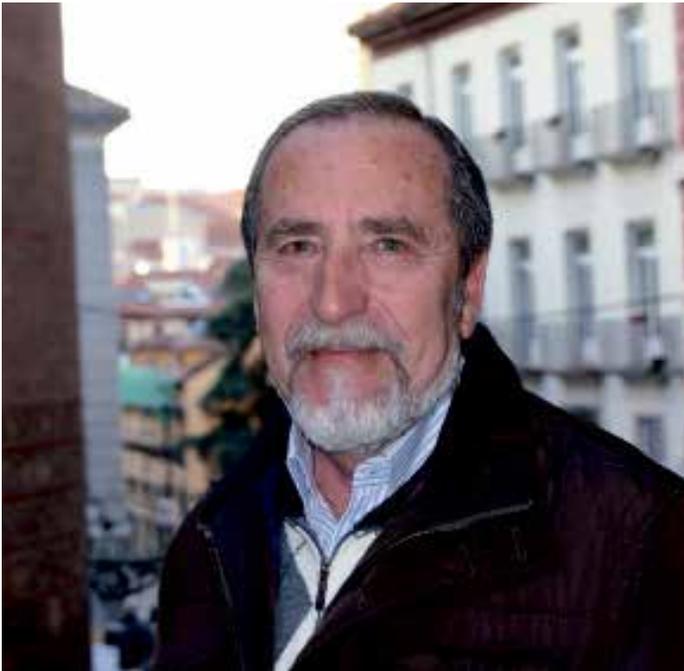
Llegaba todos los días al despacho a las 8 de la mañana. Y todas aquellas personas que en los actos del día anterior le habían dicho que querían hablar con él, estaban citados a esa hora para hacerlo tranquilamente. No todos iban... Recibía a todos. Después él y yo despachábamos a diario a las 9. Cuando ya teníamos relación de mayor confianza, un día le dije, “*pero Don Enrique ¿qué necesidad tenemos de estar aquí a las 9 de la madrugada? Yo dejé el banco y me metí en política para no madrugar...*”.

Sin embargo, por la tarde y por la noche él no salía. Aprovechaba para leer, su gran pasión, y seguía investigando en los viejos libros, salvo que tuviese algún acto oficial.

**¿Le sorprendió a él tanto cariño popular? ¿Cree que de alguna forma lo había previsto?**

Yo creo que Tierno Galván como Alcalde, fue el mejor de Madrid, y en muchos sitios se le considera algo así como el Alcalde de España. Tierno transformó Madrid, pero Madrid le transformó a él. En sus expectativas no figuraba ser Alcalde, sin embargo lo fue y ahí se encontró con su destino, porque ha pasado a la historia como el mejor Alcalde de Madrid, demostrando que no sólo se trata de ganar elecciones, sino que un político se puede asentar en el corazón de la gente. Tierno lo hizo y para él fue una experiencia inesperada, hasta el punto de que, Madrid conquistó a Tierno.

“Tierno transformó Madrid, pero Madrid también le transformó a él, porque ser Alcalde no figuraba en sus expectativas vitales”



**Enrique Tierno tenía un perfil público amable, era el viejo profesor. ¿Pero cómo era como jefe?**

Para mí, magnífico, porque además de despachar a diario, me delegó mucho. Fui su Primer Teniente de Alcalde y Portavoz del Ayuntamiento. Respondí a esa confianza ejerciendo la responsabilidad y tuve que tomar muchas decisiones, posiblemente algunas equivocadas. Tierno jamás me reprochó ni me corrigió nada. Y estoy seguro de que alguna de mis decisiones no le gustó y, aun así, nunca me reprochó en público ni en privado.

**Sus bandos son uno de los hechos por los que más se le recuerda. ¿Cómo los preparaba?**

Con una paciencia y un estudio tremendos. El reflexionaba mucho, estudiaba y elegía las palabras. Detrás de cada bando, incluido el último inacabado de lucha contra el hambre, había un gran trabajo intelectual, académico y lingüístico. Se trata de una joya de la literatura municipal. Además tenían un gran sentido pedagógico, estaban impregnados de esa característica de su personalidad de profesor. Tierno era capaz de hablar latín con el Papa y llegar a cualquier barrio de Madrid y entenderse con los ciudadanos más modestos. Supo transmitir esa convivencia educada al conjunto de la gente.

**Más allá de la movida y de devolver la ciudad a los ciudadanos, Madrid tenía muchas carencias. ¿Cómo lo afrontó aquel Ayuntamiento, con tantas carencias económicas?**

Cuando llegamos al Ayuntamiento, Madrid era una ciudad asfixiada por la dictadura y por el centralismo del que, curiosamente fue la principal víctima. Lo que hicimos fue abrir las puertas del Ayuntamiento, devolverlo a los ciudadanos, sus legítimos propietarios, y entablar un gran diálogo y conexión permanente.

Tierno creía que el poder político debe compartirse con otros; y por eso, a pesar de nuestra mayoría absoluta, en la Corporación había Tenientes de Alcalde de otros partidos. También contó con el movimiento ciudadano, que era muy potente en aquellas fechas, y las agrupaciones culturales, muy numerosas. A partir de ahí hicimos varias apuestas para combatir esas carencias y desequilibrios. Había miles de chabolas, faltaban equipamientos, especialmente en el sur. Apostamos por el equilibrio, invirtiendo más donde más se necesitaba, dotando a los distritos de equipamientos básicos que no tenían. Se hizo un gran esfuerzo de equilibrio en la ciudad, y se impulsó la construcción de equipamientos; de hecho, el 80% de los que ahora hay en Madrid ahora son de nuestra época.

**Cuando falleció Enrique Tierno, Madrid se echó a la calle para rendirle tributo. ¿Qué hubiera pensado de eso?**

Se hubiera emocionado muchísimo, Cuando murió asistimos a la manifestación de duelo más importante que yo jamás veré. Cientos de miles de personas salieron a la calle, sin distinción de ideologías ni de creencias. Además de ganar elecciones, supo ganarse el corazón de los ciudadanos.

**¿Cómo vería el “viejo profesor” el Madrid que tenemos ahora mismo?**

Vería muchas cosas con una gran preocupación. Su último bando inacabado abordaba la lucha contra el hambre. Si él viera que las desigualdades sociales no solo no has disminuido sino que han aumentado, le hubiera estremecido. Ante la desigualdad, la pobreza o la falta de oportunidades, hubiera luchado.

**¿Y qué opinaría del estado actual del municipalismo?**

Seguiría pidiendo más peso. El municipalismo debe tener más peso específico en un país moderno. Es una idea que ya teníamos entonces y que sigue plenamente vigente. Cuanto más fuertes sean los Ayuntamientos, será mejor para todos. Eso de que es la Administración más cercana es una verdad como un templo. Los Ayuntamientos son la primera trinchera para luchar contra las desigualdades y garantizar los derechos básicos de los ciudadanos. Y creo que ahora seguiría reclamando para los Ayuntamientos una mayor participación en los ingresos del Estado

# Toledo, Mérida y Cartagena, capitales de la gastronomía y el modernismo en 2016

Otros tres Ayuntamientos españoles ya se encuentran preparando amplios programas de actividades para conmemorar durante 2016 efemérides que las han convertido en capitales nacionales internacionales de la gastronomía y el modernismo. Toledo tiene el título de Capital Española de la Gastronomía, testigo que le ha cedido la ciudad de Cáceres. Mérida se ha convertido en la Capital Iberoamericana de la Cultura Gastronómica, que en 2015 ostentó Guanajuato (México). Y Cartagena ya ha iniciado, con la celebración de una exposición y la edición de un libro, la conmemoración del Año del Modernismo.

## Toledo

En la Feria Internacional de Turismo (FITUR), tuvo lugar el pasado 21 de enero, el acto de entrega a Toledo del título de Capital Española de la Gastronomía 2016, distintivo que recibió la alcaldesa, Milagros Tolón, con el respaldo del presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, y del presidente de la Diputación, Álvaro Gutiérrez.

La Capital Española de la Gastronomía es un evento anual que promueven la Federación Española de Hostelería (FEHR) y la Federación Española de Periodistas y Escritores de Turismo (FEPET), con el objetivo de promocionar, nacional e internacionalmente, la gastronomía como uno de los principales atractivos para el turismo en España.



La Alcaldesa de Toledo, en el centro, en la Feria Internacional de Turismo (FITUR).

La mecánica de la elección es sencilla. Cada año se nombra una ciudad otorgándole el título de Capital Española de la Gastronomía (CEG), cuyo mandato se corresponde con el año natural, del 1 de enero al 31 de diciembre. Los últimos nominados correspondieron a Logroño, Burgos, Vitoria y Cáceres.

En el acto celebrado en FITUR, que suscitó un gran interés entre los profesionales asistentes y la prensa especializada, Milagros Tolón destacó las potencialidades que atesora Toledo para lucir el título de Capital Española de la Gastronomía, tanto por su entorno patrimonial como por sus productos y los profesionales que ofrecen servicio en la ciudad a toledanos y turistas.

La alcaldesa afirmó que "este evento, que se desarrollará a lo largo de 2016, nos va a permitir seguir creciendo", y añadió que el trabajo conjunto que se ha llevado a cabo entre el Ayuntamiento y el sector hostelero para llevar a buen puerto esta iniciativa "ya se está notando en la ciudad; con estas perspectivas, Toledo está en disposición de alcanzar los cuatro millones de visitantes".

Por su parte, el presidente de Castilla-La Mancha y anterior alcalde de Toledo, Emiliano García-Page, señaló que la ciudad tiene ante sí un reto "histórico" que forma parte de una estrategia global "para conseguir que vengan turistas, que se vayan conformes y que vuelvan".

Por ello, ha puesto en valor que se estén aprovechando "todos los nichos de mercado" y el título de Capital Española de la Gastronomía es un reflejo "de hasta dónde ha llegado este sector", aunque "no nos conformamos y debemos seguir creciendo".

El Ayuntamiento ha habilitado en internet el portal toledocapitalgastronomia.com para que ciudadanos, hosteleros, medios de comunicación y el público en general puedan acceder a la información sobre las actividades que se van a llevar a cabo.

## Cartagena

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena aprobó el pasado 15 de enero la conmemoración durante 2016 del Año del Modernismo en Cartagena. Según explicó la Vicealcaldesa, Ana Belén Castejón, el 29 de febrero de 2016 se cumplen los 100 años de la inauguración del Gran Hotel de Cartagena, "uno de los exponentes de la arquitectura modernista más importantes de la Región de Murcia, diseñado por dos de los grandes arquitectos de la época, Tomas Rico y Víctor Beltrí.

La inauguración del Gran Hotel supuso "la cima del apogeo modernista en la ciudad y de una sociedad burguesa, volcada en el ocio, el lujo y la ostentación, que ha legado un rico patrimonio a conservar, divulgar y poner en valor, no sólo como un elemento cultural sino también como un importante recurso y reclamo turístico".



Coincidiendo con esta efemérides y a propuesta de la Comisión Beltrí, compuesta por técnicos, historiadores, arquitectos e investigadores que llevan años estudiando la singularidad del modernismo en Cartagena, el Gobierno Municipal quiere reivindicar la importancia de este movimiento arquitectónico, artístico y cultural.

La celebración del Año del Modernismo conllevará la organización de una serie de actividades, entre las que se encuentran exposiciones, conferencias, conciertos, actividades lúdicas, rutas, concursos, edición de audiovisuales, libros y materiales divulgativos, que pondrán de manifiesto la singularidad del Modernismo en Cartage-

na y de la sociedad de aquella época, una de las más florecientes de la historia del municipio, que abarca desde finales del siglo XIX a principios del XX.

## El Gran Hotel

"Celestino Martínez y el Gran Hotel" es el título de la exposición y el libro que se presentó el viernes 22 de enero en el Palacio Consistorial. La muestra, organizada por el Ayuntamiento de Cartagena y patrocinada por diferentes entidades, entre ellas la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, permanecerá abierta hasta el 31 de marzo y se enmarca dentro de los actos conmemorativos del 2016, Año del Modernismo en Cartagena, coincidiendo con el centenario de la inauguración del Gran Hotel.

El público interesado puede disfrutar de una exposición fotográfica de Miguel Martínez, hijo de Celestino, que muestra su valioso legado, con imágenes inéditas; y de una interpretación artística en la que alrededor de una decena de autores locales han aunado distintos tipos de técnicas como pinturas, vídeos o esculturas.

Más de 300 personas se dieron cita en la inauguración y se vieron sorprendidas por las dramatizaciones de ambientación que hizo el Teatrículo de la Llegada al Hotel de personajes de la época, como el torero Gavira o la soprano Conchita Velázquez; o la interpretación del quinteto de viento de Sauces.





## Mérida

El Alcalde Antonio Rodríguez Osuna, acompañado del director general de Turismo, Francisco Marín, y del presidente de la Academia Iberoamericana de Gastronomía, Rafael Ansón, presentaron el 19 de enero, en la sede de la Secretaría General Iberoamericana en Madrid, las actividades que se desarrollarán durante todo este año con motivo de la Capitalidad Iberoamericana de la Cultura Gastronómica 2016.

*"La Capitalidad Iberoamericana de la Cultura Gastronómica de Mérida 2016, ha comenzado su andadura con la entrega del testigo por parte de la ciudad mexicana de Guanajuato, nuestra antecesora en esta distinción. Y se dispone a vivir un año en el que quiere dar a conocer en el resto de España e Iberoamérica, las características únicas del turismo y de la gastronomía emeritense y extremeña",* afirmó el alcalde.

*"Numerosas instituciones públicas y privadas, en colaboración con los profesionales del sector y el tejido social y económico extremeño, hemos puesto en marcha un amplio programa de actividades en el que queremos promocionar, no sólo nuestra cocina local sino también el patrimonio, la cultura y los recursos naturales de la región",* añadió Antonio Rodríguez. ★



Presentación en Madrid de Mérida como Capital Iberoamericana de la Cultura Gastronómica 2016.

## Reconocimiento a la excelencia

La "Capital Iberoamericana de la Cultura Gastronómica" es una Designación de Marca que crea la Academia Iberoamericana de Gastronomía para otorgar un reconocimiento a la excelencia gastronómica en un destino de uno de los Países Iberoamericanos que se encuentran representados en la Academia (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, Portugal y España).

La candidatura de Mérida fue elegida en la Asamblea General de la Academia celebrada en Córdoba el 15 de noviembre de 2014 y la designación oficial de la capitalidad de Mérida se realizó a principios de enero del 2015.

El 26 de marzo de 2015 se realizó la presentación oficial y se aceptó el título ofrecido por la Academia ya que, además de haber sido distinguida entre muchos y variados destinos gastronómicos de primer orden, el título es una inmejorable oportunidad para dar a conocer los valores y excelencia de la gastronomía extremeña.



En los próximos meses está previsto que Mérida albergue un encuentro de las 17 academias de Gastronomía de España, que contará con la participación de la directiva de la Real Academia Española de Gastronomía; el Forum Iberoamericano de Turismo; y una reunión de periodistas y Asociaciones de Prensa Turística de Iberoamérica. Además, más de 200 enólogos españoles e iberoamericanos participarán en el XVII Congreso Nacional de Enología".

También, serán habituales las jornadas con vinos extremeños y de otras denominaciones, cervezas y un encuentro de cerveceros de España, en aquellos establecimientos que quieran colaborar y participar y donde se degustarán alimentos y productos típicos de la gastronomía extremeña. Y durante todos los meses del año se realizará una Semana de Denominaciones de Origen de Extremadura.

# Cumple los nuevos requerimientos de las leyes 39/2015 y 40/2015 con esPublico

**Todo el contenido editorial de esPublico, siempre actualizado**

Más de 6.000 modelos de expedientes, monográficos, artículos doctrinales y de opinión...



Gestiona te permite adaptarte a las nuevas exigencias del expediente electrónico y de la firma



# SAT-INET: detección de ciberincidentes en las Entidades Locales

La interrupción y toma de control de los sistemas de un Ayuntamiento; el secuestro y cifrado de los archivos de un equipo con la exigencia del pago de un rescate; la sustracción, publicación o venta de información sensible o la desfiguración de la página web de un Consistorio, son algunos de los incidentes que, diariamente, reciben las Entidades Locales de nuestro país.



CNI-CERT

Ante la intensidad y sofisticación de estos ciberataques, el Centro Criptológico Nacional (CCN), a través de su Capacidad de Respuesta a Incidentes (CCN-CERT), y de acuerdo a la normativa y legislación vigente, ofrece a todas las Administraciones Públicas (incluida la Local) una serie de servicios con los que afrontar de forma activa estas amenazas. Entre otros, su Sistema de Alerta Temprana en Internet (SAT-INET), al que ya están adscritos 89 organismos (entre ellos diez Ayuntamientos) que se benefician de las ventajas de un servicio de prevención y detección de ciberataques.

Durante el año 2015, el Centro Criptológico Nacional (CCN), y su Capacidad de Respuesta a Incidentes (CCN-CERT), gestionó 18.232 ciberincidentes, lo que representa un incremento cercano al 42% con respecto al año 2014 y que supone cerca de 50 ataques diarios. De ellos, 430 fueron considerados con un nivel de riesgo de muy alto o crítico; es decir se tuvo constancia de que el ataque afectó a los sistemas del organismo y a su información más sensible.

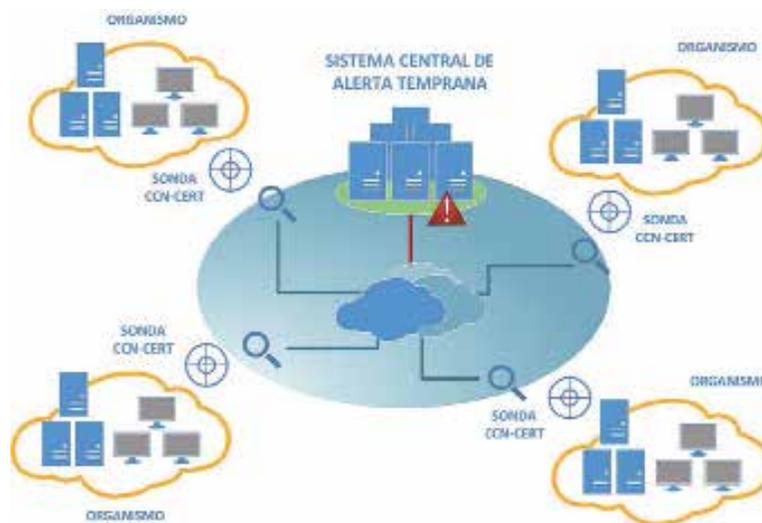
La introducción de código dañino en los sistemas (con niveles muy bajos de detección por parte de las empresas antivirus), las intrusiones mediante ataques a páginas web con el fin de robar información sensible, así como el secuestro del ordenador o el cifrado de sus archivos (ransomware) con la exigencia de un rescate, fueron algunos de los incidentes más recurrentes sufridos por nuestra Administración. Unas Administraciones que, no lo olvidemos, dependen del uso de Internet y de las nuevas tecnologías, tanto para su funcionamiento interno como para los servicios que prestan a la población (más del 95% de los servicios públicos ya están operativos a través de Internet).

Ante esta situación, la labor del CCN ha ido encaminada desde su creación en el año 2002, en el seno del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), a reducir los riesgos y amenazas provenientes del ciberespacio, adecuándose a los nuevos desafíos y buscando, a través de las funciones que tiene encomendadas por ley, prevenir

su propagación y atajar su impacto de la forma más rápida posible. Para ello, ha venido potenciando sus acciones, no sólo defensivas, sino primordialmente preventivas, correctivas y de contención. A través de su equipo de expertos destinados a investigar sobre técnicas empleadas, funcionamiento de los ataques, soluciones y procedimientos más adecuados para hacerlos frente, el CCN-CERT ofrece todos sus servicios a las Administraciones Públicas, entre los que destaca su Sistema de Alerta Temprana (SAT), tanto en Internet como en la red SARA.

## SAT-INET, anticiparse al atacante

En el año 2008, el CCN-CERT, y con el fin de detectar cuanto antes cualquier tipo de ataque o anomalía en los sistemas de la Administración Pública, inició el desarrollo de su Sistema de Alerta Temprana (SAT). En un primer momento, este servicio comenzó con la monitorización de la Red de Intercomunicación de todos los organis-



Sistema de Alerta Temprana en Internet (SAT-INET) del CCN-CERT.

mos de la Administración Pública española, SARA. Posteriormente, ya en el año 2009, el servicio se extendió a los accesos de Internet de las distintas administraciones (SAT de Internet).

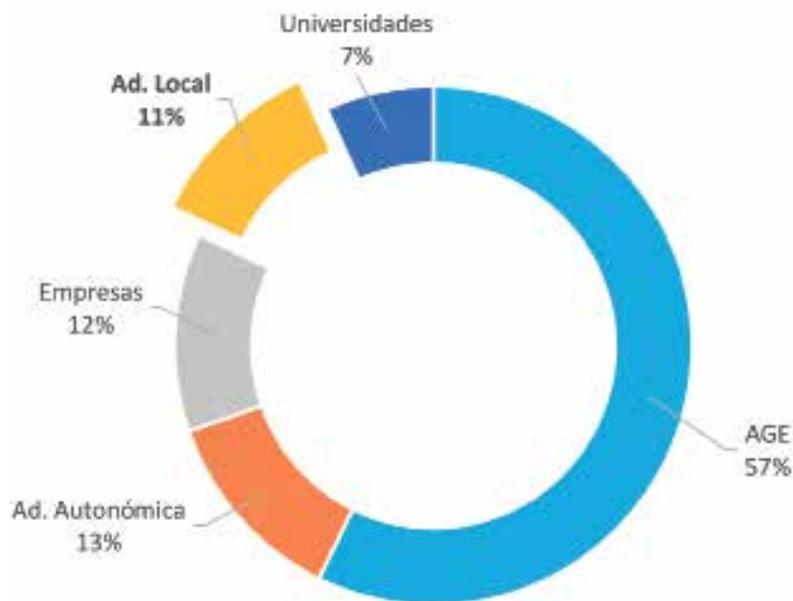
A través de este servicio, el CCN-CERT, en colaboración con el organismo adscrito, puede detectar todo tipo de ataques, evitando su expansión, respondiendo de forma rápida ante el incidente detectado y, de forma general, generar normas de actuación que eviten futuros incidentes. Al tiempo, y gracias al almacenamiento de un número progresivo de eventos, es posible contar con una panorámica completa y veraz de la situación de los sistemas de las Administraciones Públicas españolas que posibilite una acción preventiva frente a las amenazas que sobre ellas se ciernen.

A este servicio puede adherirse cualquier organismo público que lo solicite, entre ellos las Entidades Locales. De hecho, desde su puesta en marcha, ya son 89 las organizaciones adscritas al sistema (10 Ayuntamientos), que se benefician de este servicio de prevención y detección de incidentes.

## Beneficios para las Entidades Locales

Solicitar la adhesión al SAT-INET representa para cualquier Entidad Local una serie de ventajas que podrían resumirse en los siguientes puntos:

- Detección de todo tipo de ataques e incidentes y, con ello, una respuesta rápida y eficaz a los incidentes.
- Correlación: no sólo se detectan incidentes importantes de forma individual, sino que se pueden detectar eventos más complejos que involucren a distintos dominios. Al tratarse desde una perspectiva global, cotejando y comparando los diferentes incidentes recibidos por cada sonda, se está en disposición de realizar una mayor y mejor identificación de los incidentes.
- Soporte a la resolución de incidentes. Como CERT Gubernamental nacional español, el CCN-CERT ofrece a todos los organismos su colaboración para una detección, contención y eliminación de cualquier ataque que pueda sufrir a sus sistemas.



Tipología de las organizaciones adscritas al SAT.

- Acceso al mayor conjunto de reglas de detección, tanto propias como externas, integradas por el equipo de expertos del CCN-CERT que permite la detección de un mayor número de amenazas.
- Información de gran valor para los responsables TIC de las administraciones públicas, que pueden ver en tiempo real el estado de su red con respecto a la seguridad, así como acceder a informes estadísticos.

La Entidad Local que desee recibir más información sobre el SAT del CCN-CERT y los beneficios de su implantación, puede realizar sus consultas a través de la cuenta de correo electrónico:

[sat-inet@ccn-cert.cni.es](mailto:sat-inet@ccn-cert.cni.es)

Y en la web: [www.ccncert.cni.es](http://www.ccncert.cni.es)

## CCN-CERT, principal línea de defensa frente a las ciberamenazas en la Administración

El CCN-CERT es la Capacidad de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información del Centro Criptológico Nacional, CCN (organismo adherido al Centro Nacional de Inteligencia). Este servicio se creó en el año 2006 como el CERT Gubernamental/Nacional español y sus funciones quedan recogidas en la Ley 11/2002 reguladora del Centro Nacional de Inteligencia, el RD 421/2004 regulador del CCN y en el RD 3/2010, de 8 de enero, regulador del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), modificado por el RD 951/2015, de 23 de octubre.

De acuerdo a todas ellas, es competencia del CCN-CERT la gestión de ciberincidentes que afecten a sistemas clasificados, de las Administraciones Públicas (Central, Autónoma y Local) y de empresas y organizaciones de interés estratégico para el país. Su misión, por tanto, es contribuir a la mejora de la ciberseguridad española, siendo el centro de alerta y respuesta nacional que coopere y ayude a responder de forma rápida y eficiente a los ciberataques y a afrontar de forma activa las ciberamenazas.



## Las mil y una caras del carnaval

Carnal, Carnestoltes, Matarraña, Carnestolendas, Carrastolendas, Entroito, Entroido; tras estas denominaciones se enmascara el Carnaval, una de las fiestas más ancestrales y enraizadas en la cultura popular y que un año más ha motivado el disfraz a miles de vecinos de nuestros pueblos y ciudades. Carta Local ofrece una muestra de los carnavales celebrados, algunos más conocidos que otros, pero que son vividos con la misma intensidad y ganas de pasarlo bien.



No son los de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas o Cádiz, por citar algunos de los más famosos, pero también son dignos representantes de esta fiesta que se celebra por prácticamente todo el territorio nacional. Hay tantas modalidades como idiosincrasias de municipios o habitantes de los mismos. En el fondo, están las ganas, o necesidad, del ser humano de travestirse, aunque sólo sea por un día. Con esto basta para montar la fiesta pagana por antonomasia. En algunos pueblos ha sido tanto el empeño por mantener viva esta tradición que ni la guerra civil ni la dictadura pudo con la iniciativa ciudadana.

En muchos lugares existe un motivo histórico o leyenda que evocar. Desde ritos agrícolas que se remontan a los romanos, como en Viana do Bolo (Ourense), o a sus dioses, en Águilas (Murcia), hasta gigantes mitológicos de épocas ancestrales, resucitados en Lanz (Navarra). Otros, aunque con una larga trayectoria, parecen surgir simplemente de las ganas de disfrutar y participar de todo un pueblo, el caso de Vilanova i la Geltrú, por ejemplo. De éstos y otros carnavales contaremos a continuación.

### Trangas y madamas

Su origen está en un antiguo rito de fertilidad. Los personajes parecen salidos de la Edad Media y se llaman trangas y son mozos solteros. Visten falda y camisa de cuadros, cabeza y espalda cubiertos por piel de carnero y una cornamenta de macho cabrío, la cara pintada de negro y un gran cencerro a la cintura. Corren por las calles mientras golpean el suelo con largas varas haciendo fuerte contraste con las madamas, jóvenes solteras con falda de lazos y cintas de colores que simbolizan la pureza. Junto a ellos corren y saltan otros personajes igual de estrafalarios y pintorescos.

Son los carnavales de Bielsa (Huesca), con 488 habitantes, que tiene lugar entre el 7 y el 10 de febrero, una ancestral tradición que ni la guerra, ni el periodo de la dictadura posterior pudieron destruir ni paralizar, y que conservan con gran pureza los ritos precristianos. En cuanto acaba la Navidad los habitantes de Bielsa comienzan a confeccionar los trajes de los distintos personajes. Uno de ellos el Cornelio Zorrilla, muñeco hecho con ropas viejas rellenas de paja que será colgado en la ventana del Ayuntamiento y estará allí presente durante todo el carnaval hasta que, el domingo por la noche, es juzgado por sus fechorías y condenado a morir apaleado y quemado en la hoguera.

### Entroido de Viana

Según muchos entendidos en la materia, Galicia, en general, y Ourense en particular, ha mantenido los carnavales en su más alto nivel, casi todos rurales, de los que Viana do Bolo (3.000 habitantes) es



Trangas de Bielsa.



Os boteiros, protagonistas del Carnaval de Viana do Bolo.

uno de sus ejemplos más famosos e interesantes. Aquí hay de todo: comparsas, crítica social, ceniza, harina, coplas, sátiras jocosas, cencerradas, charangas, pandeiros, danzas, etc. Y los que lo han vivido dicen que las máscaras son espectaculares. Este año, todo esto se ha visto y vivido entre los días 28 de enero y 10 de febrero.

De origen prerromano, tiene sus raíces en ritos agrícolas y ganaderos de purificación y sus grandes protagonistas son "Os Boteiros", que visten trajes de múltiples colores y que de cuya cintura cuelgan varios cencerros. Su misión es abrir paso a los "Os Fulións", agrupaciones de 30 a 40 personas que con tambores y herramientas agrícolas ponen la nota musical del carnaval.

El Entroido o Carnaval de Viana do Bolo parece ser el más antiguo de Galicia y goza de reconocida fama. También es quizás uno de los más originales por la variedad actividades y escenas que se recrean, entre ellas las disputas entre hombres y mujeres, que acaban con éstas embadurnadas de harina y que tienen como eje a otro personaje central de la fiesta, el "Lardeiro", un muñeco de hierro relleno de paja y petardos que se cuelga de un poste de la Plaza Mayor. Otra peculiaridad: la camisa de los boteiros es artesanal y está confeccionada con más de mil metros de seda o cinta de raso, que forman distintas figuras geométricas.

### El Antruejo de Velilla de la Reina

Al sur de la capital leonesa se conservan antiguos rituales, que reciben el nombre de Antruejo, alrededor de los que giran curiosos personajes como los vejigueros, guirrios, hombre de las tenazas, hombre-árbol, gomia, oso, barrigones o pellejos. El Antruejo de Velilla de la Reina es uno de los principales atractivos turísticos de esta zona por su gran valor antropológico y etnográfico. Esta localidad leonesa se encuentra a 22 km al oeste de la capital y cuenta con 270 habitantes.

Este carnaval es también uno de los más famosos y visitados de la provincia, por su profundo carácter popular, por el valor del ritual que conserva y porque constituye una de las ya muy escasas muestras del antruejo rural tradicional que se celebró en las áreas rurales de la mitad norte de la península desde la edad media. Actualmente, se desarrolla el domingo de Carnaval, fecha en que los giurrios, los toros y otros muchos personajes de muy arcaico y dispar origen, toman el pueblo exhibiendo el más puro antruejo rural tradicional.

Los guirrios escenifican una parodia de corrida de toros en la cual acometen a las mozas y las voltean por encima de ellos, recordando un antiguo rito de fecundidad. Son seis -tres hacen de toros y tres de toreros- y van de blanco con enaguas bordadas. En las manos



Carnaval de Velilla de la Reina.

llevan varas de mimbre con las que impiden que la gente se les acerque.

### Botargas de Almiruete

Las botargas son hombres cubiertos con máscaras de cartón o escayola, de vivos colores, que representan animales o personajes diabólicos, rematadas por una fiara adornada con flores de papel. Asumen el protagonismo principal de los carnavales de Almiruete (Guadalajara), un pueblo de montaña a más de mil metros de altitud, situado en la Sierra de Ayllón. Las casas son de arquitectura tradicional y está rodeado de parajes con abundancia de agua y vegetación.

Estos personajes llevan cencerros sujetos a la espalda para espantar a los espíritus, un blusón blanco, banda y polainas negras y abarcas. Las mujeres o mascaritas visten trajes blancos, de volantes trabajados y bordados en casa, y mantones. Sus máscaras son de tela con mirillas para poder ver. Todos juntos recorren el pueblo haciendo sonar una cuerna y los cencerros.

Almiruete es una pedanía de Tamajón (apenas 159 habitantes) que trata de sobrevivir a la despoblación y lucha por conservar su fisonomía tradicional. Ha recuperado la fiesta de "Botargas y Mascaritas", original y auténtica, que se celebra el sábado de carnaval y presume de un pequeño museo, inaugurado en 2006, único en su género, que guarda máscaras y atuendos de varias generaciones, recoge la historia y explica el simbolismo y los orígenes de esta singular fiesta.

### Un genio sonriente

*"El personaje central es el sonriente Miel Otxín, un genio de la mitología vasca de tres metros de altura, vestido con una camisa floreada y en la cabeza un gran cucurucho. A su lado marcha el pan-*



El genio sonriente de Lanz.



*zudo ziripot, con su enorme cuerpo relleno de paja y helechos, y el zaldiko que imita a un caballo e intenta derribar al ziripot. Armando escándalo y rodeándoles numerosos txatxos, que ocultan sus caras con gasas y arrear algún que otro escobazo a los que no se apartan a tiempo”.*

Así describe una crónica de El Heraldico la escena principal que ocurre en Lanz, una villa de apenas 150 habitantes situada en la merindad de Pamplona. Es la celebración más importante que tiene lugar en esta localidad, los días 2º y 3º de carnaval a las 12 del mediodía y que consiste en un cortejo amenizado por chistularis donde se representa la captura de Miel Otxin, un malvado bandido que representa a los malos espíritus. El lunes es aprehendido y paseado por el pueblo a ritmo de chistu y tamboril mientras que el martes de carnaval tras un nuevo paseo matutino y vespertino, es ejecutado y quemado en la hoguera.

Es tal el arraigo de esta fiesta que, como en otros sitios, durante el franquismo se siguió celebrando incluso manteniendo el apelativo de carnaval. La leyenda de Miel Otxin ha pasado de padres a hijos hasta nuestros días.



La Mussona de Águilas.

### Cascarones y la Cuerva

Fueron declaradas de interés turístico nacional en 1997 y sus dos principales protagonistas son los Cascarones y la Cuerva. Estamos en Águilas (Murcia). Los primeros, como su propio nombre indica son huevos vaciados, que se guardan durante varios meses tras secarlos al sol para, unos días antes de la fiesta, llenarlos con papelillos de colores o confetti. Están cubiertos con una tapa de papel de seda, que se pega con un engrudo hecho a base de harina y agua. Así se convierten en un “arma” inofensiva y se “esclafan” en las cabezas de todos los viandantes, amigos o enemigos, en lo se da por llamar la Batalla de Cascarones.

La Cuerva es la bebida oficial del carnaval aguileno. Es una especie de “pócima mágica” que alegra el ánimo e infunde fuerzas y alegría a los carnavaleros, según explican los lugareños. Se elabora a base de frutas, vino y ciertos licores y refrescos. El viernes de carnaval se celebra el Concurso Nacional de Cuerva, en el que participan más de 100 miembros, presididos por el Gran Maestro de la Cuerva. El jurado recorre, en varios grupos, los bares, cafeterías, chiringuitos y restaurantes que pugnan por elaborar la mejor mezcla, probándolas todas y cada una y otorgando diferentes puntuaciones hasta elegir la “Super Cuerva”.

Además de los personajes de Don Carnal y Doña Cuaresma, que se enfrentan en la puerta del Ayuntamiento para dar comienzo a la batalla dialéctica, antes de la batalla de cascarones, otro personaje peculiar es la Mussona, que viene a representar la dualidad del hombre y la bestia, la lucha entre lo salvaje y lo civilizado. Va disfrazado toscamente, cubriendo todo su cuerpo con estopa y, aunque en la actualidad ha evolucionado representando figuras míticas del carnaval mediterráneo, conserva el estilo tradicional, con una indumentaria cuya base es estopa, el esparto y otros materiales similares.

## El carnaval de la sátira

El de Vilanova i la Geltrú (Barcelona) es el único carnaval catalán que sobrevivió a la dictadura franquista y que a día de hoy todavía sigue centrándose en la sátira. Este carácter único ha sido reconocido por la Generalitat de Catalunya declarándolo Fiesta Patrimonial de Interés General.

Dicen los de allí que su Carnaval es uno de los más tradicionales del mundo y que su historia se remonta a más de 250 años de antigüedad. Su acto más espectacular son "Les Comparses", en el que más de 16.000 personas salen a la calle con sus sociedades y acompañados por más de 100 charangas o bandas de música provenientes de toda España. Los "comparseros" van en pareja, ellos con el típico gorro catalán "barretina" y ellas con mantón de Manila, tiran caramelos por las calles hasta llegar a la guerra final en la Plaza de la Villa, donde todas las sociedades se reúnen al son de la música del Turuta para tirar caramelos a todo el mundo.

Como algunos otros carnavales, el de Vilanova hizo caso omiso a la orden de prohibición una vez finalizada la guerra civil y se siguió celebrando de forma discreta pero abierta. Primero volvieron los bailes de máscaras en las sociedades recreativas y culturales, para, en la década de los cincuenta, acabar saliendo a la calle con la cara tapada el Sábado de Mascarots. Durante aquellos años, las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta, el Carnaval de Vilanova se convirtió en el Carnaval de Cataluña y sirvió para marcar la pauta en otros municipios catalanes. ★



Comparsas en Vilanova i la Geltrú.

**Nota de la Redacción:** La información y las fotos de este reportaje han sido extraídas de los propios Ayuntamientos de Bielsa, Águilas, Viana do Bolo, Velilla de la Reina, Almiruete, Lanz y Vilanova i la Geltrú, así como de otras fuentes como [www.tradicionesyfiestas.com](http://www.tradicionesyfiestas.com); [www.velilladelareina.com](http://www.velilladelareina.com); [www.turismo.navarra.es](http://www.turismo.navarra.es); [www.elheraldo.com](http://www.elheraldo.com).

**Neus Lloveras,**  
Alcaldesa de Vilanova i la Geltrú

## Una fiesta del pueblo para el pueblo

Existen muchísimas manifestaciones carnavales, muy variadas y a menudo de gran importancia e interés. En Vilanova i la Geltrú, el Carnaval es la celebración más emblemática, más arraigada; los vilanovenses jamás la hemos dejado de celebrar, ni siquiera durante su prohibición durante varias décadas del siglo XX.



¿Qué es lo que hace que el Carnaval sea tan especial para la gente de Vilanova i la Geltrú? En mi opinión, sin duda, su singularidad recae en el hecho de que es una fiesta del pueblo para el pueblo. Se calcula que el 90% de la población participa de un modo u otro en el Carnaval, sea a través de las entidades y asociaciones, las escuelas, los comercios y las empresas, etc.

Ya desde los primeros preparativos, nos invade una emoción que no hace más que crecer hasta que llega, primero, el Baile de Mantones, y unos días más tarde, el Jueves Lardero (Dijous Gras, como le llamamos en catalán), el inicio de siete días de diversión. El acto más característico y también más mediático es sin duda Las Comparsas, las que celebramos en Domingo de Carnaval. Los comparseros, con su traje típico de cada comparsa, y las comparseras, con el majestuoso mantón de Manila, característico de nuestro carnaval, van dirigidos cada uno por su bandera y desfilan al salto de los compases del Turuta, himno singular para esta celebración. En la plaza de la Vila protagonizan las conocidas batallas de caramelos, un dulce espectáculo único en el mundo.

Estos días el Carnaval es presente en todos los rincones de nuestra ciudad, está vivo. Como alcaldesa de Vilanova i la Geltrú sólo puedo agradecer a todas las personas y entidades que trabajan para hacer posible una fiesta para todo el mundo, con vocación de mejorar año tras año, de hacerla más participativa, más querida y más perdurable. Os animo a venir a Vilanova i la Geltrú y a vivir el Carnaval con nosotros.

# La Guía sobre Gestión de Residuos Municipales, referente para las Entidades Locales

La Cátedra Ecoembes ha elaborado un informe del número de descargas de la Guía Técnica digital sobre Gestión de Residuos Municipales por tipo de usuario, tanto de la primera edición como de la segunda. En total se han realizado 437 descargas, 263 de ellas por Entidades Locales. La guía, dirigida a técnicos y especialistas de las Administraciones Locales, se publicó digitalmente por vez primera en febrero de 2015.

La Guía Técnica sobre la Gestión de Residuos Municipales es fruto de la colaboración entre la Universidad Politécnica de Madrid, la Federación Española de Municipios y Provincias y Ecoembes, y de las líneas de formación en materia de gestión de residuos orientadas a técnicos de las Administraciones Locales que han desarrollado conjuntamente.

La Guía Técnica está dirigida a técnicos y especialistas de las Administraciones Locales, fundamentalmente técnicos de medio ambiente y limpieza viaria que deseen actualizar sus conocimientos en gestión de residuos cuya competencia corresponde a las entidades locales.

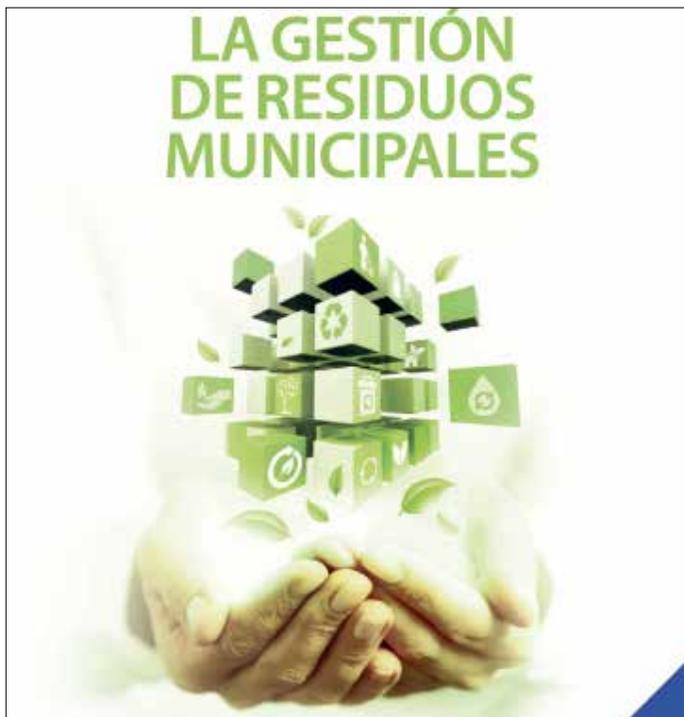
Con la participación de profesionales del sector, el libro realiza un profundo recorrido sobre los puntos más importantes relativos a la gestión municipal

de residuos, tratando aspectos tales como la prevención de residuos, los sistemas de recogida existentes y sus costes asociados, así como los diferentes tipos de tratamientos de residuos y valorización, todo ello enmarcado en el contexto legal vigente.

También se abordan temas de fiscalidad, ordenanzas y contratación, y los procedimientos y criterios a tener en cuenta para la elaboración de pliegos de condiciones

La primera Guía se publicó digitalmente en febrero de 2015 y la segunda edición en diciembre de 2015. Las descargas por organismos de la 1ª edición se distribuye así: Entidades Locales, 228; Universidad, 35; Empresas Públicas, 22; Empresas Privadas, 88; Federaciones, asociaciones y fundaciones, 8.

De la 2ª edición se han realizado las siguientes descargas: Entidades Locales, 45; Universidad, 1; Empresas Privadas, 8; Federaciones, asociaciones y fundaciones, 2. Por años, en 2015 se produjeron 394 descargas y hasta el momento en 2016, 43. El promedio de descargas mensuales es de 36.★



Nº Descargas por Organismos	
1ª Edición	
Entidad Local	228
Universidad	35
Empresa Pública	22
Empresa Privada	88
Federaciones / Asociaciones / Fundaciones	8
2ª Edición	
Entidad Local	45
Universidad	1
Empresa Privada	8
Federaciones / Asociaciones / Fundaciones	2
<b>Total general</b>	<b>437</b>

El manual trata aspectos como la prevención de residuos, los sistemas de recogida existentes y sus costes asociados

# ¡Ningún recibo sin datar!

Servicios de Recaudación en Ejecutiva



Colaboración Tributaria  
y Consultoría en Gestión Innovadora

Descubre los 7 pasos para contratar a CGI y descarga el folleto informativo en [www.cgi.es/femp\\_ajecutiva](http://www.cgi.es/femp_ajecutiva)

CENTRAL DE  
CONTRATACIÓN



<http://www.centralcontratacionfemp.es>

## Tratado de Responsabilidades penales en la Administración Local

COSITAL. Coordinador: Javier Muñoz Cuesta

Incluye reforma de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo. Índice: Acoso Laboral. Intervención policía judicial Ayuntamiento. Intrusismo profesional. Obediencia debida. Prevaricación. Régimen disciplinario en su relación con los delitos penales. Responsabilidad contable y malversación. Falsificación y custodia de documento público. El delito de malversación en sus diferentes modalidades y su relación con otras figuras penales. Cohecho. Delitos urbanísticos y ecológicos. Revelación de secretos por funcionario público.

### Información:

COSITAL  
Teléfono: 91 521 18 25  
Mail: [cosital@cosital.es](mailto:cosital@cosital.es)  
Web: [www.cosital.es](http://www.cosital.es)

## Balace de una reforma administrativa moderna. Copérnico 10 años después

INAP Traducción y Prólogo de Mariano Baena del Alcázar

Traducción del número 20 de la revista Pyramides, ligada al Centro de Estudios e Investigaciones en Administración Pública, en Bélgica. El lector apreciará que mediante su traducción se haya hecho accesible a aquéllos de habla española el conocimiento de una de las más importantes reformas administrativas llevadas a cabo en Europa, el llamado Plan Copérnico, que se diseñó y ejecutó en Bélgica en 2002 y 2003. El libro puede servir de guía para emprender en España una reforma y para estar prevenidos contra eventuales fracasos en puntos o cuestiones concretos.

### Información:

INAP  
Mail: [publicaciones@inap.es](mailto:publicaciones@inap.es)  
Web: [www.inap.es/libros](http://www.inap.es/libros)

## El libro del concejal de personal y recursos humanos

Francis Lefebvre. Ignacio Rosat Aced

Una obra elaborada por un experto en la materia y que aporta un profundo conocimiento del tema, fruto de sus muchos años dedicados a la gestión de personal en las Administraciones Públicas.

La estructura de este manual, en forma de preguntas-respuestas, lo convierte en una herramienta muy sencilla de manejar, y permite sobre todo para quien no está habituado a largos textos jurídicos, encontrar rápidamente la información buscada.

### Información:

Teléfono: 902 44 33 55  
Mail: [clientes@lefebrederecho.com](mailto:clientes@lefebrederecho.com)  
Web: [www.elf.es](http://www.elf.es)

## Análisis de las repercusiones de la reforma local sobre la organización, competencias y servicios de las entidades locales.

INAP. Fernando García Rubio

La aprobación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local supone la reforma más importante de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local desde la aprobación de esta, superando ampliamente sus intenciones y en el alcance de la misma a las reformas que se habían llevado a cabo con anterioridad. Esta obra se ocupa del análisis de los diversos factores que concurren en la reforma local y de las problemáticas de la implantación de las medidas de ella derivadas, y tiene especial cuidado en la valoración de las repercusiones prácticas sobre la prestación de servicios.

### Información:

<http://www.inap.es/publicaciones>



## Autorizada una consulta popular en Alcuablas

El Consejo de Ministros ha autorizado una consulta popular sobre las fiestas patronales en el municipio de Alcuablas (Valencia). La consulta plantea la siguiente pregunta: ¿Quiere usted que las fiestas patronales en honor de San Antonio Abad sean celebradas el fin de semana más próximo a la festividad de San Antonio Abad?

La Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local regula y reconoce el derecho de los vecinos a pedir la consulta popular, estableciendo requisitos formales y materiales. La actual consulta es de competencia propia municipal y de carácter local, además de tratarse de un asunto de especial relevancia para los intereses de los vecinos y de no afectar a cuestiones relacionadas con la Hacienda Local.



## Información sobre ordenanzas IBI

La Dirección General del Catastro ha comunicado que, en fechas próximas y a través de sus respectivas Gerencias, se dirigirá a los Ayuntamientos para solicitarles los datos desglosados de sus Ordenanzas Fiscales del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) del año en curso, así como los resultados de la recaudación efectiva de este tributo correspondientes al año anterior.

Se trata de una información que esta Dirección General incorpora anualmente al Sistema de Información Catastral, de público acceso a través del Portal del Catastro. Además de su publicación en el marco del Plan Estadístico Nacional, estos datos son tenidos en consideración en numerosos procesos de toma de decisiones en el ámbito de la Dirección General del Catastro y del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

## Preparando el Conama Local 2016



Representantes de la FEMP, con su Secretario General, Juan Ávila, asistieron a la reunión preparatoria del Conama Local 2016 que tuvo lugar en el Ayuntamiento de Madrid, el 3 febrero. En esta jornada participaron representantes de las ciudades de Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Málaga, Murcia o Valladolid, entre otras, así como el Presidente de Conama, Gonzalo Echenique, y otros expertos.

En el transcurso de la reunión se abordaron las cuestiones que son estratégicas para las ciudades en materia ambiental y de sostenibilidad, teniendo en cuenta los objetivos 2030-2050 y las circunstancias de partida el contexto internacional. Asimismo, se discutió acerca de los puntos de colaboración entre la Administración, las empresas y las ONGs para alcanzar esas metas.

El Conama 2016 se celebrará en Madrid, del 28 de noviembre al 1 de diciembre de este año.

Según el Plan Estadístico Nacional, los Ayuntamientos han de tener elaboradas sus ordenanzas fiscales antes del 31 de marzo y sus datos tributarios antes del 31 de mayo. Por ello, las respectivas Gerencias del Catastro se pondrán en contacto con los municipios para solicitarles la información mencionada.



## Manual de buenas prácticas para la observación del oso, lobo y lince en España



El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha elaborado unas Buenas prácticas para la observación del oso, lobo y lince en España. Esta labor deriva esencialmente del Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020, aprobado mediante Real Decreto 416/2014, de 6 de junio, que busca fomentar un turismo de naturaleza que ponga en valor la biodiversidad sin amenazarla y que contribuya a su conservación.

Estas "Buenas Prácticas para la observación de Oso, Lobo y Lince en España" facilitan pautas, orientaciones y recomendaciones sencillas para que la observación recreativa de estas especies se realice adecuadamente, reduciendo efectos indeseados, enriqueciendo la experiencia y fomentando la sensibilización respecto a la conservación de la biodiversidad.

Están dirigidas a cualquier interesado, tanto particulares como empresas especializadas. Asimismo, constituyen una referencia válida para cualquier persona interesada en la observación de fauna y flora en la naturaleza.

El documento completo se encuentra disponible en el siguiente enlace: [http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-la-biodiversidad/conservacion-de-la-biodiversidad-en-espana/cb\\_esp\\_buenas\\_practicas.aspx](http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-la-biodiversidad/conservacion-de-la-biodiversidad-en-espana/cb_esp_buenas_practicas.aspx)

## Altafulla: primera playa de Europa con punto de recarga y wifi

El Ayuntamiento de Altafulla cuenta con la primera playa de Europa con una estación de recarga de dispositivos electrónicos y servicio wifi que genera energía con la presión del agua, informa el consistorio. Según el Congreso Mediterráneo de Smart Green Cities, no hay ninguna otra playa urbana que cuente con un dispositivo de estas características en toda Europa.

Se trata del proyecto Water Green Project, que aprovecha el sobrante de presión del agua de la red de tuberías de suministro de Altafulla para generar más de 1.000 kwh al año de energía mediante una turbina y que ha costado 40.000 euros.

Si el sistema da buenos resultados, se instalarán más en todo el municipio, ya que también puede aprovecharse como puntos de recarga de vehículos eléctricos, suministro parcial del alumbrado público y alimentación de bombas, instrumentación y equipos más complejas, informan los responsables del Consistorio.



Ayuntamiento de Altafulla.

## MARZO 2016

**Jornada: La función directiva local: funcionarios, Personal eventual y contratos de alta dirección.**

Granada, 9 de marzo de 2016

**Organiza:** CEMCI

**Sinopsis:**

Esta jornada tiene como objetivo estudiar el régimen jurídico del personal directivo en su posible triple dimensión: el personal directivo funcionario, el directivo eventual y el directivo con contrato de alta dirección.

Se analizará especialmente el régimen jurídico aplicable a cada caso, su uso correcto o incorrecto, el procedimiento de selección y cese y el marco jurídico estatal, autonómico y local vigente así como las dificultades y diversas interpretaciones sobre los supuestos de aplicación en especial cuando la entidad local opta por personal eventual directivo o contrato de alta dirección.

**Información:**

Teléfono: (+34) 958 24 72 22

Web: <http://www.cemci.org>

Mail: [cemci@cemci.org](mailto:cemci@cemci.org)

### EXPOALCALDIA y TECNODEPORTE

Zaragoza, del 8 al 10 de marzo de 2016

**Organiza:**

Feria de Zaragoza

**Sinopsis:**

Un escaparate profesional dirigido a Alcaldes y Concejales de Ayuntamientos, a técnicos municipales y otras administraciones locales que pretende dar a conocer las últimas innovaciones y las principales ofertas de empresas especializadas en ofrecer servicios a los municipios y que repercuten, sin duda, en la calidad de vida de sus habitantes y en el bienestar social. En el marco de este encuentro se celebrará V Concurso de áreas de juegos infantiles; en esta iniciativa se reco-

noce y premia a aquellos Ayuntamientos o Entidades Locales que construyen áreas de juegos infantiles donde prime el diseño, la accesibilidad, la seguridad, la innovación o la gestión sostenible.

**Información:**

Feria de Zaragoza

Teléfono: (+34) 976 76 47 65 ·

Mails: [expoalcaldia@feriazaragoza.es](mailto:expoalcaldia@feriazaragoza.es)

[tecnodeporte@feriazaragoza.es](mailto:tecnodeporte@feriazaragoza.es)

Webs: [www.expoalcaldia.es](http://www.expoalcaldia.es)

[www.tecnodeporte.es](http://www.tecnodeporte.es)



### Jornadas Técnicas de Gestión Deportiva

Zaragoza, 9 y 10 de marzo de 2016

**Organiza:** Feria de Zaragoza

Federación de Asociaciones de Gestores del Deporte de España (FAGDE)

**Sinopsis:**

Del 8 al 10 de marzo de 2016 se celebrará en la Feria de Zaragoza la 15ª edición de Tecnodeporte, el Salón Internacional de Equipamiento y Servicios para Instalaciones Deportivas, de Ocio y Salud. FAGDE tendrá una presencia activa en dicho evento, al encargarse de la organización de las Jornadas

Técnicas. En ellas, a través de diferentes ponencias, se pretenden analizar los retos del deporte municipal: de la crisis a la innovación.

**Información:**

Mail: [gerenciafagde@gmail.com](mailto:gerenciafagde@gmail.com)

[www.feriazaragoza.es/tecnodeporte](http://www.feriazaragoza.es/tecnodeporte)

[www.fagde.org](http://www.fagde.org)

### SMAGUA 2016

Zaragoza, del 8 al 11 de marzo de 2016

**Organiza:**

Feria de Zaragoza

**Sinopsis:**

Salón Internacional del agua y del riego. Gracias a su marcado carácter innovador, a la calidad de sus encuentros y jornadas técnicas y a las numerosas propuestas y lanzamientos de productos, equipos y soluciones tecnológicas, SMAGUA se ha convertido en el encuentro comercial de referencia para la industria del agua y del riego

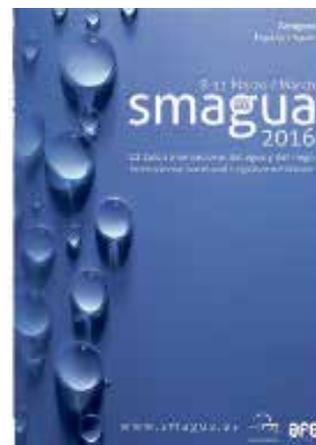
**Información:**

Feria de Zaragoza

Teléfono: (+34) 976 76 47 00

Mail: [smagua@feriazaragoza.es](mailto:smagua@feriazaragoza.es)

Web: [www.smagua.es](http://www.smagua.es)



### Jornada Técnica sobre "La gestión de lodos de depuradora y su valorización energética"

Zaragoza, del 8 de marzo de 2016

**Organiza:** Ategrus

#### **Sinopsis:**

Durante esta jornada, que se celebra en sesión de tarde, se tratarán diversos temas relativos a la producción de los lodos generados en las EDAR y la posibilidad de su valorización energética como instrumento de su gestión.

Concretamente, los ponentes de esta jornada expondrán datos acerca de la actualidad legislativa relativa a los lodos de depuración en España y Europa, la realidad de la gestión de los lodos en España y diferentes ejemplos de instalaciones y proyectos de investigación para la valorización de este tipo de residuos.

#### **Información**

ATEGRUS®- Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente

Teléfono: (+34) 944 64 19 90

Mail: [formacion@ategrus.org](mailto:formacion@ategrus.org)

Web: [www.ategrus.org](http://www.ategrus.org)



## ABRIL 2016

### Congreso del CMRE, 2016

Nicosia (Chipre), del 20 al 22 de abril de 2016.

#### **Organiza:**

Consejo de Municipios y Regiones de Europea (CMRE)

#### **Sinopsis:**

Alcaldes, Concejales y responsables locales europeos hasta un total previsto de mil participantes, podrán debatir en el marco de una treintena de sesiones de trabajo sobre siete cuestiones de relevancia que afectan a la actividad y las políticas locales europeas: gobernanza y liderazgo; economía y finanzas; negocios, tecnología e innovación; sociedad y cultura; y medio ambiente, clima y energía.

#### **Información:**

Consejo de Municipios y Regiones de Europea (CMRE)

Web: <http://www.ccre.org/>



### 8th European Conference on Sustainable Cities & Towns

Bilbao, del 27 al 29 de abril de 2016

**Organiza:** ICLEI, Gobierno Vasco, Diputación Foral de Bizkaia y Ayuntamiento de Bilbao

#### **Sinopsis:**

El mayor evento europeo en materia de desarrollo local sostenible, pondrá de manifiesto la necesidad urgente de avanzar en materia de desarrollo urbano sostenible para dar forma al futuro de Europa, y ofrecerá una oportunidad única para explorar la transformación del País Vasco.

#### **Información:**

Web: <http://conferences.sustainablecities.eu/basquecountry2016/>



## OCTUBRE 2016

### 5º Congreso de CGLU: Voces Locales para un Mundo más Humano

Bogotá, del 12 al 15 de octubre de 2016

**Organiza:** Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

#### **Sinopsis:**

La Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales», es un acontecimiento de referencia para todos los líderes y responsables locales y regionales. Este evento ha adquirido, a través de sus pasadas ediciones, una enorme importancia en el seno de toda la comunidad internacional, convirtiéndose en una cita clave marcada en el calendario de todo el colectivo de los gobiernos locales y regionales.

El Congreso Mundial de CGLU reúne a más de 3.000 líderes locales y regionales: representantes de ciudades, metrópolis y regiones, de la sociedad civil, del mundo empresarial y académico, que acuden desde todas las partes del mundo a este intercambio con sus colegas internacionales.

#### **Información**

CGLU

Web: <http://bogota2016.uclg.org/>



## PRORROGADOS los **Acuerdos Marco** para el suministro de **electricidad** y de **gas natural**

La Central de Contratación de la FEMP ha acordado la prórroga de los Acuerdos Marco para el suministro de electricidad en alta y baja tensión, por un lado, y del suministro de gas natural, por otro. En ambos casos, la duración de esta ampliación del servicio será de un año, en las mismas condiciones prestadas hasta ahora.

### **Acuerdo Marco para el suministro de electricidad en alta y baja tensión**

A partir del 14 de febrero de 2016 comienza la prórroga de un año de este Acuerdo Marco, en las mismas condiciones que las actuales, pero únicamente con la adjudicataria Gas Natural Servicios.

Respecto a este servicio, cabe destacar que durante la tramitación de los contratos basados a través de la Plataforma, los precios pueden verse mejorados, hecho que se ha dado en todos y cada uno de los contratos adjudicados durante el primer año de vigencia de este



Acuerdo Marco, a pesar de no tratarse de una obligación para las adjudicatarias.

### **Acuerdo Marco para el suministro de gas natural**

En este caso, la prórroga de la vigencia de este Acuerdo comienza el próximo 24 de marzo y, como en el anterior, habrá una sola adjudicataria, la empresa Gas Natural. De esta forma, el suministro de gas queda garantizado un año más para las Entidades Locales que quieran seguir operando con la Central de Contratación de la FEMP, en las mismas condiciones que las actuales.



## La Central de Contratación en cifras

La Central de Contratación de la FEMP cuenta actualmente con 529 Entidades Locales adheridas que representan a más de 16 millones de habitantes repartidos por todas las Comunidades Autónomas y provincias del territorio nacional.

Además, ya tienen acceso a la Plataforma tecnológica que gestiona los contratos basados en los Acuerdos Marco, más de 300 responsables técnicos de las Entidades Locales adheridas y se han adjudicado una decena de contratos con más de 20 expedientes en fase de tramitación.

### Próximas licitaciones

Con el fin de seguir en la línea de las necesidades e intereses de las Entidades Locales en materia de contratación de servicios, la Central de Contratación ha publicado una serie de Anuncios Previos con el objetivo de que próximamente puedan licitarse los servicios y suministros que a continuación se detallan:

- Acuerdo marco para el suministro de cepillos para barredoras autopropulsadas utilizadas para la limpieza de calles y viales.
- Acuerdo Marco para el suministro de combustible para calefacción en Península y Baleares.

- Acuerdo Marco para el suministro de combustible para calefacción y automoción en Canarias, Ceuta y Melilla.
- Acuerdo Marco para el suministro de combustible para automoción en Península y Baleares.
- Acuerdo Marco para la prestación del servicio de asistencia técnica y colaboración para la gestión, notificación, recaudación voluntaria y ejecutiva de las multas de tráfico.

Además, la Central continúa explorando nuevas líneas de trabajo, vinculadas a servicios de valor añadido, y que pretendemos que puedan verse reflejadas en una próxima encuesta que enviaremos a nuestros asociados para detectar necesidades y prioridades.

## NEGOCIACIONES EN MARCHA

# Colaboración con ANEPMA para el suministro de material de limpieza de calles

La Central de Contratación está trabajando, en colaboración con la Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente (ANEPMA), en los Pliegos para el suministro de cepillos para barredoras autopropulsadas utilizadas para la limpieza de calles y viales.

La Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente, ANEPMA, está integrada por 40 sociedades mercantiles de capital íntegramente público, fundamentalmente municipal y provincial, que atienden a unos 11 millones de ciudadanos, lo que supone alrededor del 25% de la población española, prestando cobertura en más de 1.120 municipios pertenecientes a 13 Comunidades Autónomas.

Las actividades principales de ANEPMA, son la gestión de residuos urbanos R.U. – actividad que representa una cuota de mercado del 23%-25%; limpieza viaria; limpieza de edificios; parques y jardines y gestión del agua.

Asimismo, cuenta con una red de 16 socios colaboradores, proveedores de sus empresas asociadas con la que trabaja de forma coordinada para desarrollar proyectos, realizar trabajos de campo, testar avances tecnológicos, etc.

Desde su constitución, ANEPMA ha destacado por el funcionamiento de sus Comisiones de Estudio, elemento característico y diferenciador de la Asociación, y también por las Jornadas Técnicas, que representan la actividad anual más importante en las que se dan cita más de 400 profesionales del sector de la Gestión de R.U. y la Limpieza Viaria.

César Rico y Eduard Nebot, Coordinadores de la Comisión de Relaciones con los Proveedores de ANEPMA, consideran que la principal ventaja que ofrecería la Central de Contratación de la FEMP a sus asociados sería poder beneficiarse de una estructura técnica y jurídica ya creada y de la experiencia y soporte de los profesionales que la integran.

*"Otra ventaja importante, es que nos ha permitido arrancar con este proyecto, sin apenas recursos y medios propios, que desde ANEPMA, nos hubiera sido muy difícil, en este momento", señalan.*



César Rico y Eduard Nebot, Coordinadores de la Comisión de Relaciones con los Proveedores de ANEPMA.

También destacan que a través de la Central todos los asociados podrán realizar adquisiciones de una manera más ágil y cumpliendo todos los requisitos de la Ley de Contratos del Sector Público. *"Creemos que la combinación de la experiencia de la FEMP en contrataciones asociadas y la experiencia técnica de los profesionales que integran ANEPMA dará grandes resultados al sector, a nuestras empresas asociadas y muchos municipios que prestan servicios de forma directa"*, añaden.

A su juicio, todos los servicios que necesitan las empresas asociadas a ANEPMA podrían tener cabida a través de la Central de Contratación, desde el combustible y la maquinaria hasta los uniformes de los operarios. *"Lo importante, es que nuestros asociados vean una ventaja en este mecanismo de compras y un beneficio para su empresa"*, afirman.

Según explican, puede haber dos tipos de proveedores, los que ven en la Central de Contratación una amenaza y los que la puedan considerar una oportunidad, *"dependerá en cada caso de su posicionamiento en el mercado y de su capacidad de adaptarse a los nuevos retos, pero como en otros sistemas de compras, internet, etc., esto va a ser una oportunidad de darse a conocer y de competir en un mercado más amplio"*, concluyen.

Estas perspectivas posibilitan que desde la Central de Contratación se trabaje para que la línea de colaboración con ANEPMA se extienda a otros servicios y suministros vinculados a la gestión del medio ambiente por parte de las Entidades Locales y sus organismos y empresas dependientes.



## ¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

### VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



### SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



### REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



### MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



### ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



### ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



### TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



### Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>



FEDERACION ESPAÑOLA DE  
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

CENTRAL DE  
CONTRATACIÓN



## La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

### ¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

### ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la Información de los Acuerdo Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

### ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

### ¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.



***sinotel veritas***

Sistema de Notificaciones Electrónicas



**TU NUEVO SERVICIO DE  
COMUNICACIONES ADMINISTRATIVAS**

**PLATAFORMA DE NOTIFICACIONES  
ELECTRÓNICAS SEGURAS**

Ley 39/2015, de 1 de Octubre

[www.sinotelveritas.org](http://www.sinotelveritas.org)